

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 18 HORAS CON 5 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.**

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, AUSENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.**

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

**PARTIDO DEL TRABAJO.**

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, AUSENTE.

C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE.

**CONVERGENCIA.** -----  
LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, AUSENTE. -----  
LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, AUSENTE. -----  
**NUEVA ALIANZA.** -----  
C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PRESENTE. -----  
**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----  
L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----  
LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----  
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS ( 6 ) ASISTENCIAS CON  
DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ( 6 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A  
VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE  
QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO  
GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS  
SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS  
ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA  
ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C.  
RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE  
SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL  
MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA  
JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA, ASIMISMO MANIFIESTO  
QUE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ  
GONZÁLEZ, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA PARA ESTA SESIÓN. -----  
-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR  
LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES  
DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE  
PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE  
ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO  
DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA;  
**PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO  
NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA  
DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22,  
ORDINARIA DEL DÍA 29 Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE  
DE 2006; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE  
ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE  
2006; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS,  
POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES  
PERMANENTES, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS  
POLÍTICOS, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN Y  
PRERROGATIVAS, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA,  
ASUNTOS JURÍDICOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS,  
COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO  
2007; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO  
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS,  
POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
TEMPORAL, QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN OFICINAS

CENTRALES DURANTE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2007; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE PRUEBA EL HORARIO DE LABORES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2007; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2007; **PUNTO NÚMERO DIEZ:** DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2005, PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL; **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006; **PUNTO NÚMERO DOCE:** INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES O INSTANCIAS EQUIVALENTES, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO TRECE:** ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ¿SI TIENEN OBSERVACIONES O COMENTARIOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABA DAR LECTURA EL SECRETARIO EJECUTIVO?, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA A CORRESPONDENCIA ENTREGADA Y RECIBIDA). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ¿ALGUNA OPINIÓN O COMENTARIO, SOLICITUD DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN A LA CORRESPONDENCIA?, SE LES HACE SABER COMO SIEMPRE, LA TOTALIDAD DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL ÓRGANO ELECTORAL, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA CUALQUIER CONSULTA, O EN SU CASO LA AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN QUE USTEDES ESTIMASEN CONVENIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SOLAMENTE PARA REQUERIR INFORMACIÓN, ¿SI EL TRIBUNAL ELECTORAL HIZO ALGUNA NOTIFICACIÓN AQUÍ AL INSTITUTO ELECTORAL SOBRE EL PERIODO VACACIONAL?, SOLAMENTE PARA ESO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NO, NO HEMOS TENIDO NINGUNA INFORMACIÓN O COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL HACIA NOSOTROS EN ESTE SENTIDO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTAS DE LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL 22, ORDINARIA DEL 29 Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LOS PROYECTOS DE ACTA A LOS CUALES ACABA DE HACER ALUSIÓN EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, NOS FUERON ENTREGADOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR LO QUE LA PRESIDENCIA A MI CARGO SE PERMITE SOLICITAR LA DISPENSA

DE SU LECTURA, Y ASIMISMO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS MENCIONADAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22, ORDINARIA DEL DÍA 29 Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SEIS VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SEIS VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SEIS VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2006. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006, POR SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, ASUNTOS JURÍDICOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2007. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SE LES HA HECHO ENTREGA EN UN DOCUMENTO SEPARADO A LA INFORMACIÓN QUE SE LES HA ENTREGADO EN EL CUADERNILLO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, LO ANTERIOR ADELANTANDO UNA SINCERA DISCULPA AL RESPECTO, PERO TAMBIÉN HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES, TANTO LA JUNTA EJECUTIVA COMO LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS HAN ESTADO ATENDIENDO, LA

PRESIDENCIA INCLUIDA, LAS ENTREVISTAS A LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, LO CUAL NOS HA COMPLICADO UN POCO EL TRABAJO, PERO ESTA INFORMACIÓN QUE LES ESTAMOS ENTREGANDO, ESTÁ DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LA APROBACIÓN, EL CONSENSO INCLUSO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, ENTONCES LA DISCULPA SOLAMENTE ES POR EL HECHO DE NO HABERLA PODIDO INCORPORAR EN EL DOCUMENTO EN EL CUAL SE HACE ENTREGA, PREFERIMOS ESTA VÍA, A QUE TUVIÉRAMOS QUE COMENZAR EL AÑO CON LAS COMISIONES DESINTEGRADAS O CITARLOS AL SEGUNDO DÍA DE ACTIVIDADES PARA EFECTO DE ESTA SESIÓN, AQUÍ NOS AHORRAMOS PUES UN POCO DE TRABAJO PARA TODOS, PERO EL PROCEDIMIENTO ESTÁ HECHO PUNTUALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y RESPETANDO POR SUPUESTO AQUÍ LA VOLUNTAD DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, ES EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DADO QUE EL PROEMIO, EL RUBRO DEL ACUERDO REFIERE SU INTEGRACIÓN, AL IGUAL QUE EL CONSIDERANDO, PERDÓN EL PROPIO ANTECEDENTE TERCERO, Y EN EL RESOLUTIVO SE OMITIÓ LA INTEGRACIÓN Y AL IGUAL QUE EL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO CON EL PROPIO REGLAMENTO QUE EMITIÓ EL CONSEJO GENERAL, SERÍA LA OBSERVACIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SI SEÑOR, DESDE LUEGO EN CORRESPONDENCIA Y EN ACUERDO ADEMÁS CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PARA RETIRAR PRECISAMENTE DEL CUERPO DEL ACUERDO LA CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN RAZÓN DE QUE EFECTIVAMENTE TIENE OTRO TRATAMIENTO, E INCLUSIVE YA LA PRESIDENCIA ESTÁ SIENDO OCUPADA ACTUALMENTE POR LA LIC, EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, SÍ SE RETIRARÍA DEL ACUERDO EN LA PARTE CONDUCENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUIZÁ VALGA LA PENA RECORDAR QUE PRECISAMENTE HAY UN ACUERDO PREVIO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN, ES POR REGLAMENTO EFECTIVAMENTE MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, ES POR REGLAMENTO, ESTA COMISIÓN ES OBJETO DE UNA PRESIDENCIA ROTATIVA, POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, Y EN CONSECUENCIA NO PUEDE SER, NO HAY NECESIDAD NI FUNDAMENTO LEGAL PARA INCLUIRLA EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, ESA COMISIÓN ESTÁ INTEGRADA Y ESTÁ EN OPERACIÓN, Y SUS ACTUACIONES SON VÁLIDAS DE PLENO DERECHO, SE SUPRIME POR LO TANTO EL ANTECEDENTE 3 Y DEL RUBRO SE ELIMINA TAMBIÉN LO RELATIVO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, PERDÓN,

ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE, UNA DISCULPA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, Y DESDE LUEGO A LA DOCUMENTACIÓN QUE LES ENVIAMOS, AGREGAR UN CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO, AHORA LO LEERÍA Y ME HACEN LOS COMENTARIOS QUE CONSIDEREN, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, ASUNTOS JURÍDICOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2007. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AHORA SÍ DISCULPEN USTEDES EL ERROR, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, POR SI HAY ALGUNA SOLICITUD ADICIONAL DE INFORMACIÓN, COMENTARIO, ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, ASUNTOS JURÍDICOS, SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, COMUNICACIÓN SOCIAL, Y PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR, ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN OFICINAS CENTRALES DURANTE LA ORGANIZACIÓN,



PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2007. - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN OFICINAS CENTRALES DURANTE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2007). - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CON LAS ACLARACIONES Y PRECISIONES QUE ACABA DE HACER EL SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN OFICINAS CENTRALES DURANTE LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SEIS VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----  
CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE PRUEBA EL HORARIO DE LABORES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2007. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE PRUEBA EL HORARIO DE LABORES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, DURANTE

EL PROCESO ELECTORAL 2007. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO?, MUY BIEN, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE PRUEBA EL HORARIO DE LABORES DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:** -----

**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----

**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----

**CERO ABSTENCIONES.** -----

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR, ES **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2007. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2007). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2007. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR**

PRESIDENTE, NADA MÁS ALGO RELACIONADO CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, EL CUAL ES UN DOCUMENTO QUE SERVIRÁ MUCHO DE APOYO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LA HORA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, Y ALGO QUE ESTÁ MUY RELACIONADO Y QUE INCLUSO VIENE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES, ES EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS QUE NOS HABÍAN COMENTADO QUE ESTÁ ELABORANDO EL INSTITUTO, Y QUE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE TRAE QUE HAY UN AVANCE DEL 80%, ME IMAGINO QUE YA DEBE DE ESTAR TERMINADO A ESTAS ALTURAS, ENTONCES AHÍ NUESTRA INQUIETUD ES, PARA CUANDO ESTÁ PREVISTA LA CAPACITACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA UTILIZAR ESTE FORMATO, Y EN NUESTRO CASO QUERÍAMOS SOLICITAR QUE OJALÁ Y FUERA EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO, PORQUE POSTERIORMENTE VIENEN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA Y ENTONCES EL PERSONAL SE OCUPA EN ATENDER ESTA SITUACIÓN, SERÍA EL COMENTARIO, LA INQUIETUD, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ME VOY A PERMITIR SOLICITAR AL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, HAGA USO DE LA PALABRA PARA QUE APORTE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL MAESTRO RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, QUIEN EXPRESA:** CLARO QUE SI LICENCIADO, ME GUSTARÍA COMENTARLE QUE EL SISTEMA A ESTAS ALTURAS YA ESTÁ TERMINADO, YA HEMOS TENIDO ALGUNAS REUNIONES CON JURÍDICOS, EN LA REUNIÓN DE LA SEMANA PASADA HUBO ALGUNOS COMENTARIOS TODAVÍA MÁS, YA SE IMPACTARON EN EL DISEÑO DEL SISTEMA Y AHORA ESTÁ EN PRUEBAS EN EL ÁREA DE SISTEMAS, PERO ME REFIERO AL SISTEMA QUE SE UTILIZA EN LA RED, EN INTRANET DEL INSTITUTO, TODAVÍA FALTA EL PROGRAMA QUE SE LES VA A PROPORCIONAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE IMPLEMENTEN, BUENO QUE CAPTUREN A TRAVÉS DE ÉL ESOS FORMATOS QUE MENCIONAN, NOSOTROS, NUESTRA INTENCIÓN ERA PRIMERO TERMINAR ESE SISTEMA EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE JURÍDICOS PLENAMENTE, PARA QUE UNA VEZ QUE, AHORA QUE ELLOS YA LO APROBARON LO VEAN LOS SEÑORES CONSEJEROS, Y UNA VEZ QUE ESTÉ AL 100% TERMINADO EN TODOS LOS REQUERIMIENTOS, ENTONCES SÍ YA DESARROLLAR EL OTRO, QUE VA A SER MUCHO MÁS RÁPIDO Y COMO SE VA A BASAR PRINCIPALMENTE EN LA CARACTERÍSTICA DEL QUE SE VA A IMPLEMENTAR AQUÍ, ESPERAMOS MÁS O MENOS A MEDIADOS O A FINALES DE ENERO TENER YA ESE OTRO SISTEMA TAMBIÉN, PERO EL OTRO YA ESTÁ TERMINADO, LA INTENCIÓN ES QUE SIMPLEMENTE EN OFICINAS CENTRALES, Y ESTÁ DISEÑADO PARA UTILIZARSE TAMBIÉN ANTE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTO QUIERE DECIR QUE AL MOMENTO EN QUE TENGAMOS YA ESTE DISPONIBLE, PUES TAMBIÉN VA A SER INTERÉS DEL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL DE CONVOCARLOS PARA ESTA CAPACITACIÓN, QUE CREO QUE VA A SER DE UTILIDAD RECÍPROCA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PROPIO INSTITUTO,

CREO QUE VA A AHORRAR TRABAJOS, VA PROBABLEMENTE A EVITAR LA COMISIÓN DE ERRORES, PORQUE EL SISTEMA ESTARÁ DETECTANDO, INCLUSO RECHAZANDO LA INFORMACIÓN CUANDO LE FALTEN ALGUNOS ELEMENTOS, QUE SON INFORMACIÓN OBLIGATORIA QUE DEBE APORTARSE, ENTONCES CREO QUE VA A SER DE UTILIDAD RECÍPROCA, ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y LA METODOLOGÍA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SEIS VOTOS A FAVOR. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- CERO ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ----- CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO DIEZ:** DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2005, PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL DICTAMEN EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2005, PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO

NACIONAL). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** YO CONSIDERO QUE EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES QUE SE NOS HAN HECHO, DEBEN TENER MUCHO CUIDADO EN AQUELLA DONDE SE NOS SUGIERE, QUE A LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN NUESTRO CASO EL PARTIDO DEL TRABAJO, DICE, SE LES RECOMIENDA QUE ESTA RETRIBUCIÓN SE REALICE MEDIANTE NÓMINA, BUENO ATENDIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LOS PARTIDOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, EN EL ARTÍCULO ZUTANO Y MANGANO, AQUÍ LO QUE ESTOY VIENDO ES, EN QUE CONDICIONES NOS VAMOS A VER LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE, BUENO, DEPENDIENDO DE, POR EJEMPLO, UN CANDIDATO EN UN MOMENTO DETERMINADO, EN QUE CONDICIÓN O EN QUE CALIDAD LO PODEMOS PONER, O SEA, DE ACUERDO A ESA RECOMENDACIÓN, DESDE LUEGO DICE SE RECOMIENDA, AQUÍ ENTENDEMOS QUE NO ES UNA OBLIGACIÓN, PERO ESTOY VIENDO QUE NOS LA VAN HACER DE MANERA SUBSECUENTE, EN TODO CASO, QUE VEAMOS EN CALIDAD DE QUÉ NOS ENCONTRAMOS LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE AL MOMENTO EN QUE NOS DAN ESOS LLAMADOS RECONOCIMIENTOS, EN REALIDAD NO ES UN SALARIO, NO ES UN SUELDO, ENTONCES AQUÍ SI NOS METE EN MUCHÍSIMOS PROBLEMAS, INCLUSO ES UNA CANTIDAD MÁS O MENOS CONSIDERABLE DONDE SE DESTINA A, BUENO, LAS PRERROGATIVAS QUE SE NOS OTORGAN, EN TODO CASO QUE PUDIÉRAMOS ENCONTRAR LA FORMA IDÓNEA PARA VER ESA SITUACIÓN, DESDE LUEGO DICE, ES UNA RECOMENDACIÓN, PERO A LO MEJOR, DE ACUERDO A ESA RECOMENDACIÓN MÁS DELANTE VIENE LA MULTA, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR UNA INQUIETUD, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTE DICTAMEN, PUES NO SE CONTEMPLA SANCIÓN ALGUNA, SIN EMBARGO, SI SE RECONOCE QUE TODOS LOS PARTIDOS TUVIMOS IRREGULARIDADES, EN ESE SENTIDO, PUES DE ANTEMANO NOSOTROS AGRADECERÍAMOS QUE NO SE TOMARA ALGUNA SANCIÓN, PERO DEFINITIVAMENTE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN ESE SENTIDO, NOSOTROS EXHORTARÍAMOS A ESTE CONSEJO A QUE SE TOMARAN O SE APLICARAN LAS SANCIONES QUE MARCA LA PROPIA LEY, CON RESPECTO A LAS IRREGULARIDADES POR PEQUEÑAS QUE ESTAS SEAN, Y PUES SÍ ME GUSTARÍA VER EL POR QUÉ EL DICTAMEN NO CONTEMPLA ALGÚN TIPO DE SANCIÓN PARA LOS PARTIDOS, SERIA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES INGENIERO SI ME PERMITE, VOY A SOLICITAR EL APOYO DE MI COMPAÑERA ROSA ELISA ACUÑA, PARA QUE ME HICIERA EL FAVOR DE APOYARME UN PAR DE MINUTOS EN LA CONDUCCIÓN, ADELANTE INGENIERO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, DADO QUE SE HIZO UNA PREGUNTA A LA COMISIÓN DICTAMINADORA, A MÍ SI ME GUSTARÍA ESCUCHAR EL RAZONAMIENTO DE LA COMISIÓN AL RESPECTO, SOBRE LA PREGUNTA QUE HIZO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL PARA ENTONCES INTERVENIR. -----

**LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CUAL ES EL SENTIDO DE QUE EN ESTE MOMENTO SE PRESENTE UN DICTAMEN, EN EL CUAL NO EXISTAN HASTA EL MOMENTO SANCIONES, LA PROPIA LEY LO CONTEMPLA, EL ARTÍCULO 75 NOS DICE CUALES SON LOS ELEMENTOS QUE DEBE DE CONTENER EL DICTAMEN, EN SU FRACCIÓN 3 SEÑALA QUE PARA QUE SE EMITAN LAS SANCIONES, PREVIAMENTE SE DEBE APROBAR EL DICTAMEN POR ESTE CONSEJO, SEÑALA EN TÉRMINOS TEXTUALES LO SIGUIENTE, APROBADO EL DICTAMEN POR EL CONSEJO GENERAL, Y RECIBIDOS EN SU CASO AQUELLOS QUE PRESENTEN LOS DESPACHOS CONTABLES CONTRATADOS, LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA FISCALIZACIÓN, PRESENTARÁ UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL, QUIEN EN TÉRMINOS DE LEY Y REGLAMENTO, PODRÁ IMPONER LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INFRACTORES, SON DOS MOMENTOS DIFERENTES Y POR LO TANTO, EN ESTE SE TRATA SOLO DE CUMPLIR CON LO QUE CORRESPONDE AL DICTAMEN, PARA QUE UNA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADO, PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA QUE CORRESPONDERÍA A LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN, Y EN SU CASO, LAS SANCIONES, ESTE ES EL MOTIVO POR EL CUAL EN EL DICTAMEN NO SE ASIENTA NINGUNA SANCIÓN, YA QUE SE TRATA DE 2 MOMENTOS DIFERENTES CONTEMPLADOS DENTRO DE LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

**LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, BUENO, EN EL MISMO SENTIDO, EL DICTAMEN CONTIENE UNA SERIE DE CONCLUSIONES Y DE OPINIONES QUE EN SU TIEMPO Y EN SU MOMENTO VERTIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, YO CONSIDERO QUE DICHAS OPINIONES, DICHAS CONCLUSIONES VA A SER BASE PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE REÚNA LA COMISIÓN Y DETERMINE SI HAY O NO HAY SANCIONES, YO CREO QUE ESTO ES NECESARIO RESOLVERLO YA, PORQUE ES UN ASUNTO QUE YA TIENE MESES, DE UNA MANERA CONSISTENTE LO HEMOS ESTADO VIENDO DESDE MAYO, ENTONCES PARA EFECTOS, INCLUSO, DE DAR LA CERTEZA JURÍDICA A LOS ACTOS DE ESTE CONSEJO, PUES YO

CONSIDERO QUE ES NECESARIO, DIGAMOS EL QUE SE VEA YA DIGAMOS A LA MAYOR BREVEDAD, Y ESTAR EN CONDICIONES, INSISTO, DE QUE SE DETERMINE SI HAY O NO HAY SANCIONES, GRACIAS.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PUES YO CELEBRO MUCHO QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO HAYA ASUMIDO ESTA ACTITUD DE PRIMERO EVALUAR LO QUE REALMENTE SE DESPRENDE DE LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS, Y EN UN SIGUIENTE MOMENTO PROCEDER A ESTABLECER SI DE LAS IRREGULARIDADES QUE DE AQUÍ SE DESPRENDEN SE TIPIFICA ALGUNA SANCIÓN DENTRO DEL MARCO LEGAL CON EL QUE ESTE ASUNTO SE VA A TENER QUE TASAR, QUE OBIAMENTE NO ES EL QUE AHORA TENEMOS, EL QUE AHORA TENEMOS ES UN REGLAMENTO QUE RECIÉN ACORDAMOS, QUE ESTABLECE CON MUCHA PRECISIÓN VARIOS DETALLES, CON LOS QUE NO SE CONTABA CUANDO SE TUVO QUE HACER EL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A 2005, CREO QUE ES UNA OPORTUNIDAD PARA TOMAR CON SUFICIENTE RESPONSABILIDAD, UN ASUNTO EN EL QUE HABRÁ MUCHAS LECTURAS, YO ME QUIERO QUEDAR CON LA LECTURA DE QUE VAMOS AVANZANDO, DE QUE DEL MAR DE INCONSISTENCIAS EN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS MOVÍAMOS ANTES POR FALTA DE MARCO NORMATIVO, SE HA AVANZADO A UN ESTADÍO EN EL QUE POR FORTUNA LO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN, ES QUE HAY IRREGULARIDADES QUE EN MI ÓPTICA SON LEVES, HAY PROBLEMAS, DESORDENES ADMINISTRATIVOS TODAVÍA, PERO QUE NO SE LES PODÍA METER NINGÚN OTRO TIPO DE ORDEN QUE NO FUERA EL GENÉRICO QUE VIENE EN LA LEY ELECTORAL, QUE VINO A CONOCER YA CONCRECIÓN EN EL REGLAMENTO, QUE INSISTO, SE ACABA DE, VAMOS, ACABAMOS DE TENER ACORDADO EN MESES PASADOS, SIN EMBARGO ESTE MOMENTO NO DEJA DE SER IMPORTANTE, SI ESTE VA A SER EL MOMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE VA A NORMAR EL CRITERIO PARA EFECTO DE SANCIONES, VALE MUCHO LA PENA QUE LOS PARTIDOS SAQUEMOS TODAVÍA LA CASTA PARA EL DERECHILLO AL PATALEO YO DIGO NECESARIO, QUE FUE LO QUE EN ESE GRAN TERRENO DE LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SE VIÓ, INSISTIRÍA YO, NO HUBO, NO HAY, CUESTIONES GRAVES DE DESVÍO DE RECURSOS, NO HAY UTILIZACIÓN DIFERENTE, HAY ACOMODOS ADMINISTRATIVOS, QUE DAN CUENTA DE QUE PROBABLEMENTE HAYA PROBLEMAS DE OTRO TIPO, PERO QUE NO VAN A TENER REFERENTE LEGAL PARA EL EFECTO DE FINCAR SANCIONES, LA PROPIA VERIFICACIÓN TIENE UNA SERIE DE INCONSISTENCIA QUE SE REFERIRÍAN POR EJEMPLO, AL RIGOR EN LOS PLAZOS, CUANDO SE TRATA DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO A SUBSANAR OMISIONES O ERRORES EN LOS ASENTAMIENTOS, ENTIENDO YO QUE HUBO UNA SERIE DE PASOS QUE PERMITIERON, QUE POR EJEMPLO, EN EL CASO DEL PRD SE ASUMIERA QUE FUE ENTREGADO TARDÍAMENTE UN INFORME QUE CORRESPONDÍA AL GASTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO, PORQUE HUBO QUE RETABULARLO EN RAZÓN DE QUE, ESA ES UNA DE LAS OBSERVACIONES GRAVES QUE AL PARTIDO SE LE HACEN, EN

TORNO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SIN EMBARGO ESA RETABULACIÓN SE HACE PUES BASTANTE TIEMPO DESPUÉS Y POR LO TANTO ES TARDÍA, SE RESEÑA ASÍ DE PASADITA, QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INVIRTIÓ MÁS DE 500 MIL PESOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO JUSTAMENTE PARA LA EDUCACIÓN POLÍTICA, Y BUENO, AHÍ YO CREO QUE EL DESENCUENTRO NO PUEDE SER MAYOR, PORQUE YA LO HEMOS COMENTADO EN COMISIONES, NO OBSTA, YO LO QUIERO VOLVER A SEÑALAR, SI NUESTRA OBLIGACIÓN ERA GASTAR 200 Y FERIA DE MILES DE PESOS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y SE VA NADA MÁS POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTE ESPACIO MÁS DE 500 MIL PESOS, YO DIRÍA, AHÍ SE REQUIERE CRITERIO PARA ESTABLECER SI HAY LUGAR A SANCIÓN O NO HAY, TRADICIONALMENTE SE REQUIERE CRITERIO TAMBIÉN PARA VER SI ESE DESFASE EN TIEMPO DA CUENTA DE QUE NO SE CUBRIÓ EL RECURSO NECESARIO PARA ESA IMPORTANTÍSIMA ACTIVIDAD A LA QUE VOY A SEGUIR SIENDO UN CONVENCIDO TODA LA VIDA, O SI LO QUE HAY, ES UN ASENTAMIENTO ADMINISTRATIVAMENTE ERRÓNEO, COSA QUE PODEMOS PERFECTAMENTE RECONOCER, QUIERO TAMBIÉN RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN EN TORNO A OTRA OBSERVACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE LE HIZO AL PRD, QUE SIN EMBARGO EN EL DOCUMENTO QUE CONOCEMOS SIGUE APARECIENDO, EL CUADRO SIGUE SEÑALANDO INGRESOS POR FINANCIAMIENTO PRIVADO, COSA QUE NO, DENTRO DEL PROPIO ACUERDO QUE AQUÍ LEÍMOS, NO SE CORRESPONDE CON LA REALIDAD, PORQUE SE TRATA DE FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA MILITANCIA, CON EL PROPIO RAZONAMIENTO QUE AQUÍ SE EXPRESA, DONDE ESTÁ EL ERROR ES EXCLUSIVAMENTE EN EL CUADRO DONDE ESTE ASUNTO SE RESEÑA, AQUÍ ENTONCES, EL LLAMADO SE DA, A QUE SI ESA ES LA CONDICIÓN DEL DICTAMEN QUE HOY SE PRESENTA, SI ESTAMOS HABLANDO TAMBIÉN DE UN TIEMPO EN EL QUE NO HABÍA TODO EL RIGOR EN TÉRMINOS DE MARCO LEGAL QUE AHORA SI TENEMOS, DE NUEVA CUENTA ES UN PROBLEMA DE APLICACIÓN DE CRITERIO, Y NO EL CRITERIO, DIRÍAMOS DE A RAJATABLA, UNA DE LAS OPCIONES O LA OTRA, SE TRATA DE SI LA FUNCIÓN PARA LA CUAL ESTAMOS OBLIGADOS CONSTITUCIONALMENTE LOS PARTIDOS FUE CUMPLIDA O NO FUE CUMPLIDA, SI HUBO O NO HUBO LA UTILIZACIÓN PRECISA DE ESE RECURSO, QUE ES RECURSO PÚBLICO Y POR LO TANTO AUDITABLE, SE DIO A LOS FINES PARA LOS QUE ESTABA ORIENTADO O NO, LA SOLA APLICACIÓN A RAJATABLA DE ALGUNA PARTE DE LA LEY ENCONTRARÁ NECESARIAMENTE LA RESERVA Y LA DEFENSA OBLIGADA DE LOS PARTIDOS ANTE LA INSTANCIA QUE EN SU CASO CORRESPONDA, Y QUISIERA ADICIONALMENTE COMENTAR OTRA CUESTIÓN, TODOS LOS PARTIDOS SIN DUDA VAMOS A ESTAR INTERESADOS EN GENERAR ALGÚN TIPO DE TRASPIÉ, EN ESTO YA COMENZAMOS A SENTIRNOS ADVERSARIOS, CREO QUE NO ES UN BUEN CAMINO, NO ES UN BUEN CAMINO EN RAZÓN DE QUE ES PRIMER PROBLEMA CUANDO DE RECURSOS ANTE LA DECISIÓN QUE EL INSTITUTO TOME, SE TRATE, VA A SER DEMOSTRAR INTERÉS JURÍDICO EN EL ASUNTO, Y VAMOS A TENER NECESARIAMENTE INTERÉS JURÍDICO LOS PARTIDOS FRENTE A LO QUE EL INSTITUTO DIGA PARA QUERELLARLOS CON EL CONSEJO GENERAL, NO ASÍ LO QUE ESTE CONSEJO DIGA SOBRE CADA UNO DE LOS PARTIDOS



COMO ACTOR OTRA PARTE, OTRO PARTIDO, NO VA A PODER, EL PRD POR EJEMPLO QUERELLARSE POR ASUNTOS QUE LE SON PROPIOS AL PRI, EN CAMBIO EL PRI SI VA A PODER DEFENDERSE DE UNA HIPOTÉTICA SANCIÓN FRENTE A ESE MARCO JURÍDICO CON EL QUE SE TENDRÁ QUE RESOLVER ESTE ASUNTO, EL PRD PODRÁ HACER LO PROPIO, PERO NO LO OTRO, NO HABRÁ INTERÉS JURÍDICO EN LA SANCIÓN QUE PARA TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS EN LA SANCIÓN QUE SE LE APLIQUE A ALGUNO DE LOS PARTIDOS EN PARTICULAR, ASÍ LAS COSAS, ENTONCES ENTRARÍAMOS A UN TERRENO EN EL QUE NO HABRÍA FORMA DE SALIR BIEN LIBRADOS NI POR EL QUERELLANTE, VAMOS, EL QUERELLANTE IMPROVISADO, PERO LO QUE SÍ ESTARÍAMOS SERÍA GENERANDO UN AMBIENTE BASTANTE DIFERENTE AL QUE NECESITAMOS TENER DE RELATIVA CALMA, PARTICULARMENTE EN UN MEDIO EN EL QUE, DESDE LA ÓPTICA DEL PRD NO SE VEN ASUNTOS GRAVES QUE AMERITEN TRABAJO DE SANCIÓN, INSISTO, LO ESTOY HACIENDO SACANDO EL PARAGUAS ANTES DE QUE LLUEVA, PORQUE ENTIENDO, ESTE ES EL PASO PRELIMINAR, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO INDUDABLEMENTE QUE ESTAMOS ABORDANDO UN PUNTO MUY IMPORTANTE, Y EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON RESPECTO AL TRABAJO PARA EL REGLAMENTO, PUES SUELE TENER MUCHO BENEFICIO, SOBRE TODO PARA LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE EN ESTO HA HABIDO UN SUSTANCIAL AVANCE, Y EN CONSECUENCIA EL EJERCICIO DE LAS PRERROGATIVAS DEL AÑO PRÓXIMO, CREO QUE TENDRÁN OTRO GIRO, SE HARÁN CON MAYOR PULCRITUD, SIN EMBARGO PUES, ESTE DICTAMEN QUE COMO YA SE HA COMENTADO, SE HA QUEDADO ATORADO POR MUCHO TIEMPO COMO RESULTADO DE QUE EN TIEMPO ANTERIOR NO TENÍAMOS PRECISAMENTE ESE REGLAMENTO, Y QUE AHORA PUES CELEBRAMOS DE QUE YA SE DE, Y QUE POSTERIORMENTE ESPERO QUE EN UN TIEMPO INMEDIATO CONOZCAMOS CUAL ES LA RESOLUCIÓN, YO QUISIERA HACER EL COMENTARIO, LA PREGUNTA, DE QUE SI DENTRO DE ESA MISMA RESOLUCIÓN SE IMPONDRÁN LAS SANCIONES, SI SE DIERA EL CASO, PERO TAMBIÉN SI AHÍ MISMO SE CONTEMPLARÍA EL REINTEGRO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA APLICACIÓN DEL 2% QUE LA LEY MANDATA EN PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA EQUIDAD DE GÉNEROS, O SEA, ¿EN ESE MISMO DOCUMENTO VA A IR INCLUIDO?, SERÍA MI PREGUNTA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO PERSONALMENTE LA IMPRESIÓN QUE TENGO ES QUE, DEBIERA SER EN EL SENTIDO QUE ACABA DE EXPRESAR EL MAESTRO RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, Y CREO QUE ES TOTALMENTE PROCEDENTE LA OBSERVACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO DEBE PRONUNCIARSE A LA BREVEDAD AL RESPECTO Y DE MANERA CONCLUYENTE, POR LO MENOS PARA EL PROPIO CONSEJO GENERAL, A EFECTO DE QUE HAYA CERTEZA PARA TODOS, YO QUIERO LLAMAR PARTICULARMENTE LA ATENCIÓN, UN POCO EN EL SENTIDO QUE COMENTABA EL SEÑOR REPRESENTANTE

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUANDO DICE, ES UNA EXPRESIÓN QUE HA USADO TAMBIÉN EN OTRAS OCASIONES, DE QUE YA COMENZAMOS A SENTIRNOS ADVERSARIOS, YO DIRÍA QUE ESTO PUEDE SER TAMBIÉN RELATIVO, YO NO PODRÍA DECIR QUE TODOS TENGAMOS EXACTAMENTE LA MISMA APRECIACIÓN SOBRE UNA FRASE QUE EN EL LENGUAJE POLÍTICO MEXICANO ES MUY SOCORRIDA, DE JESÚS REYES HEROLES, EN EL SENTIDO DE QUE LO QUE RESISTE APOYA, YO TENGO LA INTERPRETACIÓN DE QUE CUANDO AQUÍ ESTAMOS, O CUANDO SE HABLA DE RESISTENCIA, Y TAMPOCO SÉ SI ASÍ LA USÓ DON JESÚS REYES HEROLES, PERO UNA DE LAS APLICACIONES DEL TÉRMINO RESISTENCIA, ES PRECISAMENTE OPOSICIÓN, O UNA FUERZA QUE SI NO ACTÚA EN CONTRARIO, POR LO MENOS NO SE MUEVE EN LA MISMA DIRECCIÓN QUE OTRA, EN ESTE SENTIDO, LO QUE RESISTE APOYA, QUERRÍA DECIR, QUE SI EL ÓRGANO ELECTORAL ES UN FIEL Y RESPONSABLE AL MISMO TIEMPO, RESPONSABLE INTÉRPRETE DE LOS MANDAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS, ESTÁ EN LUGAR DE Oponiéndose al interés de los partidos políticos, sirviendo de punto de apoyo a los mismos, porque es un hecho, y también esta es una información que ha circulado profusamente, citada por muchas personas que hacen análisis político sobre problemas contemporáneos de nuestro país, y me refiero a la encuesta llevada a cabo por la Secretaría de Gobernación, que concluye, en la falta de confianza generalizada y abrumadoramente mayoritaria que siente la mayoría de los mexicanos, válgame el pleonismo, en torno al desempeño del sistema político electoral mexicano, esta desconfianza puede ser combatida y debe ser combatida, pero no puede ser combatida solamente con discursos, yo sostengo que tendrá que ser combatida con una aplicación honesta, responsable, puntual, transparente, de los recursos, por todas aquellas entidades que empleamos recursos públicos, esta no es solamente una convicción personal, es un compromiso que a todos nos obliga, y en la medida que el Consejo General cumpla con esta responsabilidad, estará también cumpliendo con uno de los objetivos que sustentan su propia existencia, la revisión y el dictamen entonces de los informes financieros de los partidos, no es una resistencia en el sentido negativo del término, ni implica una actitud necesariamente draconiana y fiscalizadora por antonomasia, sino implica la aplicación de una herramienta, cuyo resultado final debe de ser un instrumento que abone a la credibilidad y a la confianza de la sociedad, esto que puede sonar de alguna manera, a un discurso oportuno, yo sostengo que forma parte de ese lubricante esencial que requiere el sistema político mexicano para sostenerse, y si cabe la posibilidad para ser mejor de lo que es, no estaríamos entonces nosotros de ninguna manera ejerciendo esta función con una suerte de placer o de una búsqueda obsesiva de encontrar dificultades, sino solamente en aplicación de una responsabilidad que es altamente trascendente, porque de

ESTE DESEMPEÑO PUEDE DEPENDER TAMBIÉN EN MEDIDA MUY IMPORTANTE LA SALUD DEL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL EN ZACATECAS, Y EL FORTALECIMIENTO DE UNA DEMOCRACIA, QUE A MÍ EN LO PERSONAL, ME SIGUE PARECIENDO INCIPIENTE, EN ESTE ESFUERZO, QUE ES ESFUERZO DE TODOS, YO CREO QUE NO PODEMOS NI DEBEMOS EN CADA UNA DE LAS TRINCHERAS QUE OCUPAMOS NOSOTROS EN EL DESEMPEÑO SOCIAL, SER OMISOS EN ESAS RESPONSABILIDADES, YO POR LO MENOS ASÍ LA TOMO, Y POR ESO SUSCRIBO EL SEÑALAMIENTO DE QUE SE SEÑALE UN PLAZO PARA QUE LA COMISIÓN EMITA EL DICTAMEN Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE PODAMOS TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO DE CONFORMIDAD CON LO QUE DIJO EL MAESTRO RAÚL GONZÁLEZ, HACER ENTREGA DE LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÉN EN ESA HIPÓTESIS, AL MISMO TIEMPO APROVECHO YO PARA RECORDARLE DE MANERA RESPETUOSA PERO PUNTUAL, A LA PROPIA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE TIENE PENDIENTE TODAVÍA EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE 2004, Y NO TIENE SENTIDO PUES ABONAR, YA DIJE LO QUE TENÍA QUE DECIR RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE ESA TAREA, Y POR LO TANTO ESTARÍA DEMÁS LO QUE YO PUDIERA AGREGAR, PORQUE INSISTO, NO NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE SER OMISOS EN ESTA ELEVADA RESPONSABILIDAD, ¿ALGUNA OTRA OPINIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO?, DE NO HABERLA, ME PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO, NO HAY APLICACIÓN APLICABLE, NO SÉ SI HUBIERE, INSISTO, ALGUNA OTRA POSTURA ADICIONAL, YO CREO QUE DEBE VOTARSE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, SOBRE LOS INFORMES DEL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2005, PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SEIS VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----  
CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR, ES **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A SU DISPOSICIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS ACABA DE SER PRESENTADO POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN SU CUADERNILLO QUE FUE ENTREGADO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SI NO HAY COMENTARIOS AL RESPECTO, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR, ES **PUNTO NÚMERO DOCE:** INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES O INSTANCIAS EQUIVALENTES, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE EL CONSEJO

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR LECTURA AL INFORME DE REFERENCIA. -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES O INSTANCIAS EQUIVALENTES, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NO SÉ SI HAYA ALGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ALGÚN COMENTARIO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, HAY ALGUNAS COSAS QUE QUISIERA COMENTAR Y PREGUNTAR, LA PRIMERA ES, QUE EN EL ORDEN DEL DÍA, NOS PLANTEA EL PUNTO DOCE, INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE EN EL INFORME DICE, QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, SI SEÑALAR ESA PARTE, LA OTRA PARTE IMPORTANTE PARA SABER, ES SI SE CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LA VERIFICACIÓN QUE SE INFORMA, Y EL TERCER PUNTO QUE QUISIERA PLANTEAR ES, QUE EN EL CASO DE ALTERNATIVA, HEMOS HECHO VARIAS SOLICITUDES SOBRE DOCUMENTACIÓN Y SOLAMENTE HEMOS RECIBIDO LA ÚLTIMA QUE SE REFIERE A LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, YA LA RECIBIMOS, SIN EMBARGO VOLVEMOS A HACER LA SOLICITUD DE RECIBIR LOS LINEAMIENTOS O REGLAMENTACIÓN QUE SE HAYA EXPEDIDO PARA LA VERIFICACIÓN DE COMITÉS, O INSTALACIÓN DE INSTANCIAS EQUIVALENTES EN LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN DONDE SE ACORDÓ UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO A CUMPLIRSE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE, ESTO ES IMPORTANTE PARA EL PARTIDO ALTERNATIVA, SON ESOS 3 PUNTOS QUE QUISIERA PLANTEAR, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, EN PRIMER TÉRMINO, SI ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR, QUE EN LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA VERIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACTIVIDAD QUE SE REGISTRÓ EN EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES, SI SE DERIVA UN IMPORTANTE ESFUERZO POR PARTE DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, A JUICIO DE LA COMISIÓN, EL DÍA LUNES QUE LLEVAMOS A CABO LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, ADVERTÍAMOS ESE STATUS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO GUARDA RESPECTO DE SUS ESTRUCTURAS MUNICIPALES, Y VEÍAMOS CON AGRADO Y CON

ESPECIAL INTERÉS, QUE LOS PARTIDOS SI ESTÁN PREOCUPADOS POR CONTAR EN EL ESTADO CON REPRESENTACIÓN, CON HACER PARTIDO PUES EN EL TERRITORIO ESTATAL, Y CON ELLO TAMBIÉN SE AVIZORA QUE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO QUE ENTRA TENDRÁ ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EMANEN DE UNA ORGANIZACIÓN PARTIDISTA CONSOLIDADA, IGUAL LAS DEMÁS ETAPAS, COMO SERÍA LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE VAN A DESCANSAR EN LOS MUNICIPIOS Y EN SUS ESTRUCTURAS PARTIDISTAS, ENTONCES EN ESTE TENOR VALE, CABE HACER EL RECONOCIMIENTO DE QUE CON LOS DATOS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE, SI SE DERIVA UN IMPORTANTE ESFUERZO POR ACATAR LA OBLIGACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ELECTORAL, DE LA MISMA MANERA, ASÍ COMO EL PAN, EL PRI, EL PRD, EL PT, EL PARTIDO CONVERGENCIA, EL PVEM, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA TAMBIÉN SE SUMA A ESTE ESFUERZO ACREDITANDO Y SOBREPASANDO EL NÚMERO QUE LA LEY DETERMINA COMO OBLIGATORIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACREDITAR SUS ESTRUCTURAS MUNICIPALES, EN SEGUNDO PUNTO, LOS COMENTARIOS QUE FORMULA LA LICENCIADA IRMA ROSA, RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS, EL PRIMER PUNTO DE LOS QUE ABORDÓ, FUE SI TENEMOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS DATOS QUE PRESENTAMOS, SÍ EXISTEN, ESTÁN LOS EXPEDIENTES TANTO DE GABINETE COMO DE CAMPO, LOS DE GABINETE PUES FUE LA INFORMACIÓN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALLEGARON AL INSTITUTO, Y SOBRE LOS CUALES SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE CAMPO, Y DEBO DECIRLES QUE EN LA VERIFICACIÓN DE LOS COMITÉS, YA TRATÁNDOSE DE LAS VISITAS A LOS DOMICILIOS, LOS CONSEJEROS ELECTORALES NOS INTEGRAMOS EN RUTAS EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN SOBRE TODO, Y SE LEVANTABA UN FORMATO DONDE LA PERSONA QUE NOS RECIBÍA NOS DABA ALGUNOS DATOS GENERALES SOBRE LA REPRESENTACIÓN, TAMBIÉN NOS PROPORCIONABA EN SU CASO CON LO QUE CONTABA EL INMUEBLE, QUE DEBEMOS DECIR QUE TAMBIÉN ESTABA A LA VISTA, PUES QUE UNA COMPUTADORA Y SE LEVANTABA UNA ESPECIE AHÍ DE DOCUMENTO, Y ESE FORMATO TAMBIÉN FUE PUESTO AL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ALGUNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE TUVIMOS HACE ALGUNOS MESES, SE LES EXPLICÓ EL PROCEDIMIENTO Y TAMBIÉN COMENTÁBAMOS PUES QUE NO ÍBAMOS MÁS ALLÁ DE LA ORGANIZACIÓN INTRAPARTIDISTA, SINO QUE ÚNICAMENTE LO QUE QUERÍAMOS ERA DE ALLEGARNOS LOS ELEMENTOS PARA EN SU MOMENTO TENERSE EL SUSTENTO DEL REGISTRO DE ESA ESTRUCTURA PARTIDISTA, CON OTRO PUNTO QUE TOCA LA LICENCIADA IRMA ROSA, ABORDA EL TEMA DE LOS LINEAMIENTOS O REGLAMENTO PARA LA VERIFICACIÓN, YO LE DEBO DE COMENTAR QUE NO EXISTE, NO EXISTE UN LINEAMIENTO NI UN REGLAMENTO APROBADO POR ESTE CONSEJO, LA ACTIVIDAD SE FUNDAMENTÓ EXCLUSIVAMENTE EN LO PLANEADO EN EL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES, NO HUBO, NO HAY HASTA LA FECHA UN DOCUMENTO, REITERO, QUE HAYA APROBADO EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, LO DE LA FECHA DEL 7, BUENO LE ENTREGAMOS LA DEL 22 DE NOVIEMBRE, NO SÉ SI AHÍ SE DERIVA LO DE LA AMPLIACIÓN AL DÍA 7, ENTONCES PARA VERIFICARLO Y ESTAR

AL PENDIENTE PARA SU ENTREGA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, ES PERTINENTE HACER NOTAR EL ESFUERZO QUE HA HECHO TAMBIÉN EL INSTITUTO EN ESTOS DÍAS TAL Y COMO SEÑALA EN EL DOCUMENTO, SE HA REALIZADO LA VERIFICACIÓN EN LOS COMITÉS, EN LAS INSTANCIAS EQUIVALENTES MUNICIPALES DE NUEVA ALIANZA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES PARTE DE UN ESFUERZO QUE TAMBIÉN HAY QUE RECONOCER A TODOS LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, DESDE LOS PROPIOS INSTITUTOS POLÍTICOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL AÑO QUE ENTRA VA A SER UNA COMPETENCIA SUMAMENTE REÑIDA, QUE QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE PROBAR POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO NUESTRA FUERZA ELECTORAL, EN UN PROCESO LOCAL, TAMBIÉN ES CIERTO, QUE CON UN PRESUPUESTO CASI Y TÉCNICAMENTE INEXISTENTE, LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO SE HA LEVANTADO, CON LA COLABORACIÓN DE UNA SERIE IMPORTANTE DE CIUDADANOS DE DIFERENTES SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD, Y QUE TENDRÁ QUE VERSE QUE EN ESE ESFUERZO SE HA INTEGRADO UNA FIGURA QUE NO CONTEMPLA LA LEY DE MANERA OBLIGATORIA, PERO QUE LOS SON NUESTRA CONSTITUCIÓN DE INSTANCIAS DISTRITALES ELECTORALES EN EL ESTADO, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE ES PRUDENTE TAMBIÉN HACER NOTAR POR LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN CUANTO A LA CONTROVERSIA QUE ESTÉ AÚN PENDIENTE ENTRE EL INSTITUTO Y NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO DEL FINANCIAMIENTO, YO CREO QUE ESTO DEBE SER UNA MUESTRA DEL TRABAJO, UNA MUESTRA DEL ESFUERZO QUE ESTÁ REALIZANDO UNA NUEVA OPCIÓN POLÍTICA COMO LO ES NUEVA ALIANZA, QUE YA DEMOSTRÓ SU FUERZA ELECTORAL EN UN PROCESO FEDERAL, Y QUE SEGURAMENTE LO PRESENTAREMOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO, PERO QUIERO QUE ESTA PARTICIPACIÓN SEA CENTRAL LA FIGURA DE QUE ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LEY, CON TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES, COMO TAMBIÉN ESPERAREMOS Y NO EXIGIREMOS MÁS, PERO NO PEDIREMOS MENOS, DE TAMBIÉN DE NUESTROS DERECHOS, YO CREO QUE LA MEJOR MUESTRA DEL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES EL TRABAJO, QUE ESTÁ GANANDO CON ELLO LA REGLAMENTACIÓN, QUE HA NOSOTROS NOS IMPORTA ES LA LEY, LA REGLAMENTACIÓN QUE NOS IMPORTA ES ESTAR EN EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CON TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES SATISFECHAS TAMBIÉN PARA PODER EJERCER A PLENITUD NUESTROS DERECHOS, EN ESE SENTIDO SOY CONCIENTE Y QUIERO RECONOCERLES COMO YA DECÍA ANTES, LA LABOR DEL INSTITUTO, QUE HA SIDO, AHORA SÍ, HOMBRO CON HOMBRO PARA VERIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE NUESTRAS INSTANCIAS EQUIVALENTES MUNICIPALES, Y TAMBIÉN QUE ESPERAMOS QUE LOS SIGUIENTES PASOS ELECTORALES TAMBIÉN TENGAMOS ESA MISMA COMUNICACIÓN Y ESE MISMO ACOMPAÑAMIENTO PASO POR PASO AL PROCESO ELECTORAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS,

SOLAMENTE PARA HACER ALGUNOS 2 COMENTARIOS, EL PRIMERO, CORRESPONDE CON UNA INQUIETUD YA MANIFESTADA, Y ES EFECTIVAMENTE CIERTO, EL DOCUMENTO SE DICE EN EL ORDEN DEL DÍA LO VA A PRESENTAR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE FIRMA COMO LA DIRECCIÓN, YO CREO QUE, ESE ES UN DETALLE QUE DEBE DE SUBSANARSE, EN TODO CASO ESTÁN AQUÍ LOS COMISIONADOS, LOS CONSEJEROS COMISIONADOS QUE FORMAN PARTE DE ESA COMISIÓN, QUE LLEVA POR SUPUESTO LA FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO CORRESPONDIENTE QUE ES EL DIRECTOR DE LA RESPECTIVA DIRECCIÓN, O SEA, ESTÁ FIRMADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO Y LO QUE AHORA HARÍA FALTA PARA QUE ESTO FUNCIONE COMO EL INFORME QUE ESTÁ RINDIENDO YA LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE SI LOS COMISIONADOS ESTÁN COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN LO TRATADO Y ESO SUBSANARÍA EL PRIMER PROBLEMA, QUE SIENDO DE FONDO NO DEJA, RECURRIENDO DE NUEVA CUENTA A DON JESÚS REYES HEROLES, EN ESTE CASO MÁS QUE EN VARIOS OTROS LA FORMA SI VA A SER FONDO, POR LO QUE ENTIENDO, Y EL OTRO DETALLE ES DE NUEVA CUENTA EL LLAMADO DE ATENCIÓN QUE LA SOLA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NOS OBLIGA, TUVIMOS UN TRABAJO DE VERIFICACIÓN EN EL QUE FUIMOS EFECTIVAMENTE EN MUCHO COMPLEMENTÁNDONOS, EL INSTITUTO Y LOS PARTIDOS, ES UNA OBLIGACIÓN IMPORTANTE QUE VIENE DESDE LA CONSTITUCIÓN, EL TENER EL NÚMERO DE COMITÉS O SU EQUIVALENTE EN LOS MUNICIPIOS QUE NOS HABILITAN PARA ESTAR EN LA BATALLA, PARTICULARMENTE LA BATALLA ELECTORAL, PERO NO TIENE REGLAMENTO, LO ESTUVIMOS HACIENDO CON LOS ACUERDOS QUE SE DERIVARON DE LAS POLÍTICAS Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y ESTAS COSAS, EN MUCHO EN LA SESIÓN AQUELLA EN LA QUE SE ESTUVO ACORDANDO INCLUSO EL CALENDARIO DE VISITAS, EN FIN, FUE UN TRABAJO QUE SE REALIZÓ YO CREO QUE DE BUENA FE DE TODAS LAS PARTES, SIN EMBARGO NO TIENE EL REFERENTE REGLAMENTARIO, SOLAMENTE EL REFERENTE DE LEY, Y EL REFERENTE CONSTITUCIONAL DEL NÚMERO DE COMITÉS QUE CADA PARTIDO DEBEMOS DE TENER COMO MÍNIMO, PARA ENTRAR A LA CONTIENDA, OBVIAMENTE DE AHÍ SE DERIVAN CUESTIONES BASTANTE SEVERAS, LA OBLIGACIÓN ES UN MÍNIMO DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE DIRECCIÓN Y LA SANCIÓN ES LA POSIBILIDAD DE NO PODER COMPETIR, DE TAL MANERA QUE ENTONCES NO SE TRATA DE UN DETALLE MENOR, SE TRATA DE UN ASUNTO EN EL QUE EFECTIVAMENTE A LA BREVEDAD DEBE DE SUBSANARSE CON EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, PORQUE LA PRIMER PREGUNTA QUE SE VIENE A LA MENTE ES, EN QUE FECHA, SE DEBE DE DEMOSTRAR LO QUE LA CONSTITUCIÓN EXIGE, TIEMPO ANTES, TIEMPO DESPUÉS DE LA ELECCIÓN, CUANDO, PORQUE ESO RECUERDO NO HA HABIDO CAMBIOS, Y LO QUE SE EXIGE ES TENER, DEMOSTRAR UN EQUIS NÚMERO DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN MUNICIPAL, PERO NO DICE EN QUE FECHA, Y ESO ES LO ELEMENTAL, POR DONDE ENTIENDO QUE VIENEN LAS COSAS ES POR LA VÍA DE QUE DADA ESA IMPERFECCIÓN EN LA NORMATIVIDAD, PUES ESA PUEDE SER UNA OBLIGACIÓN QUE NO VAYA A PODER SER LEGALMENTE EXIGIBLE, ES LO QUE ENTIENDO, DERIVADO QUIZÁ DE UN LARGÍSIMO LITIGIO, PERO SI ESA ES LA EXPECTATIVA, BUENO, ENTONCES QUE NOS IMPIDE QUE A LA BREVEDAD ESE REGLAMENTO



NECESARIO FORME PARTE DE LAS REGLAMENTACIONES QUE ESTE CONSEJO PUEDE POR SÍ MISMO CON SU FACULTAD REGLAMENTARIA EMITIR, SERÍA TODOS, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, Y JUSTAMENTE EN EL SENTIDO, EN EL QUE INICIÓ SU INTERVENCIÓN EL INGENIERO GILBERTO, EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR DE LA CONSEJERA ROSA ELISA, NO SE ABUNDÓ, NO SE TOCÓ EL TEMA JUSTAMENTE DE A QUIEN LE CORRESPONDE LA ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR EL INFORME, SI A LA DIRECCIÓN O A LA COMISIÓN, Y SEGUNDO PUNTO, QUE DESDE MI POSICIÓN COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO, SÍ QUISIERA EXTERNAR, QUE EN EL ESCRITO QUE HICIMOS LLEGAR A LA DIRECCIÓN Y CON COPIA A LOS CONSEJEROS, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, SÍ REFERIMOS QUE EN NINGÚN MOMENTO ESTAMOS PRETENDIENDO HACER CASO OMISO DE LA LEY, QUE ESTAMOS TOTALMENTE INVOLUCRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y POR LO QUE AL PARTIDO RESPECTA, Y QUE SIN EMBARGO HAY CIRCUNSTANCIAS, QUE EN ESTE CASO ESPECÍFICO COMO ALTERNATIVA, EN ESTE PARTE ESTÁN CONDICIONANDO UN DETERMINADO CAMINO DE CONSTRUCCIÓN, ENTONCES NADA MÁS PARA RATIFICAR QUE NO ESTAMOS EN DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, QUE ESTAMOS ATENTOS AL CUMPLIMIENTO DE ELLA, Y SUS DIFERENTES LEYES QUE NOS RIGEN, Y QUE ENTONCES ME QUEDA ESE VACÍO DE LA RESPUESTA, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS, AL INICIO DEL PUNTO, CUANDO LO LEYÓ EL LICENCIADO ARTURO SOSA, SECRETARIO EJECUTIVO, SI COMENTABA, ACLARABA EL ERROR, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LA PROPIA CARÁTULA DEL ACUERDO Y EL DOCUMENTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL INFORME LO RINDE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES DE LA PROPIA DIRECCIÓN, LA LEY ORGÁNICA TIENE COMO ATRIBUCIONES REGISTRAR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO LA ATRIBUCIÓN CONSIGNADA EN LA LEY ORGÁNICA ES PARTICULAR PARA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, Y DE ESTA MANERA LA COMISIÓN SUPERVISA LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN, SI ME PERMITEN UN SEGUNDO, SÍ, ES EL ARTÍCULO 41, EN LA FRACCIÓN SÉPTIMA, ESCRIBIR EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL INSTITUTO, DADO QUE TAMBIÉN FUE UNA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES, ASIGNADA A LA DIRECCIÓN, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN SU PRESENTACIÓN, DE LA MISMA MANERA A MÍ ME PARECE IMPORTANTE LA RECOMENDACIÓN, LA PETICIÓN QUE SE FORMULA, EN EL SENTIDO DE LA ELABORACIÓN DE CRITERIOS O FORMAS QUE NOS FACILITEN ESTA VERIFICACIÓN, YO CREO QUE ES ADECUADO CONTAR, GANAR PUES EN PRECISIÓN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN EN CUANTO A LA LOGÍSTICA

INCLUSO QUE SE IMPLEMENTA, DEBO DECIRLES QUE ESTA OBLIGACIÓN ESTÁ INAUGURADA CON LA LEY ELECTORAL VIGENTE A PARTIR DE OCTUBRE 2003, Y QUE BUENO, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE REALIZA, YO CREO QUE ES UNA ACTIVIDAD PERFECTIBLE POR PARTE DEL INSTITUTO, EL AÑO QUE ENTRA Y LOS SUBSECUENTES PODEMOS MEJORAR TAMBIÉN, PERO YO CREO QUE EL HECHO DE QUE NO EXISTA REGLAMENTO EN MI OPINIÓN, NO DEBILITA LA VINCULACIÓN NORMATIVA O LA COERCIBILIDAD QUE IMPERA EN EL ARTÍCULO 47, SI DE UNA LECTURA GENERAL DE ESTA FRACCIÓN QUE ESTABLECE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS PODRÍA LLEVAR AL HECHO DE QUE SE TRATA DE OBLIGACIONES PERMANENTES, INCLUSO LA PROPIA REDACCIÓN DE LA FRACCIÓN DÉCIMO PRIMERA HABLA DE CONFORMAR Y SOSTENER ESTRUCTURAS, O SEA, NO NOS INDUCE A UNA TEMPORALIDAD, PORQUE AL IGUAL QUE ESTA OBLIGACIÓN, PUES ESTÁ LA DE CONTAR CON UN ÓRGANO DIRECTIVO, UNA DENOMINACIÓN EMBLEMA Y COLORES, Y ENTONCES ES UN CÚMULO DE DISPOSICIONES QUE SÍ REFIERE UNA INTEGRACIÓN DE OBLIGACIONES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO YO ESTARÍA MUY DE ACUERDO EN QUE CUESTIONES DE LOGÍSTICA INCLUSO HASTA DE PLAZOS, DE UN CALENDARIO QUIZÁ, O DE LINEAMIENTOS O CRITERIOS QUE PUDIÉRAMOS ESTABLECER DE MANERA CONJUNTA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS HARÍA GANAR EN MAYOR PRECISIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, POR ÚLTIMO APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ, YO SÍ ME PERMITIRÍA SOLICITAR A ESTE CONSEJO, QUE DADO QUE SE ENCUENTRA PUESTO A CONSIDERACIÓN ESTE DICTAMEN SI SE SOMETA, SE ENVÍE A COMISIÓN, A COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A EFECTO DE QUE SE REVISEN POSIBLES INFRACCIONES A LA LEY ELECTORAL, EN ESTE MOMENTO SE NOS PRESENTAN LOS DATOS CON QUE SE CUENTA, ES LA RADIOGRAFÍA DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN RELACIÓN A ESTA OBLIGACIÓN, PERO YO CREO QUE SI ES PERTINENTE DARLE EL SEGUIMIENTO Y QUE EN SU CASO SE DETERMINEN SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLEN A CABALIDAD CON LO QUE DETERMINA LA LEY ELECTORAL O ESTÁN INCURRIENDO EN ALGÚN TIPO DE INFRACCIÓN, PARA QUE TAL Y COMO SE HA COMENTADO Y DICHIENDO QUE ESTA ES UNA OBLIGACIÓN SUSTANCIAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUDIÉRAMOS ARRIBAR A UNA DETERMINACIÓN COMO CONSEJO GENERAL YA EN SU MOMENTO, RESPECTO DE SI SERÍA PERTINENTE LA IMPOSICIÓN, EXISTEN ELEMENTOS PARA LA IMPOSICIÓN O NO DE ALGÚN TIPO DE SANCIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, YA EN ALGUNA OCASIÓN ANTERIOR HABÍAMOS REVISADO UNA INFORMACIÓN PREVIA, NO RECUERDO LOS DATOS DE AQUELLA INFORMACIÓN QUE HABÍAMOS VISTO, DE LA VISITA QUE SE REALIZÓ EN EL MES DE JULIO SINO ME EQUIVOCO, FINALES DE JULIO, Y VEÍAMOS ACERCA DEL STATUS COMO LO REPORTA EL INFORME, EN LA PÁGINA 7, QUE NOS HABLA DE, DONDE NO SE LOCALIZÓ EL INMUEBLE, DONDE SE LOCALIZÓ, Y LOS QUE ESTÁN VERIFICADOS, HACÍAMOS EL COMENTARIO, QUE SE HAYA LOCALIZADO EL INMUEBLE

PERO NO SE ENCONTRARAN EN ESE MOMENTO LOS ENCARGADOS O LOS DIRIGENTES DEL COMITÉ MUNICIPAL, NO SIGNIFICA QUE NO EXISTAN, LO QUE SUCEDE ES QUE, COINCIDENTEMENTE EN ESE MOMENTO NO SE ENCONTRABA, ERA PERIODO VACACIONAL Y ACABABAN DE PASAR LAS ELECCIONES Y EN FIN, ENTONCES HAGO ESTE COMENTARIO POR LO QUE DICEN QUE SE PROPONE QUE SE ENVÍEN A LAS COMISIONES, PARA QUE EN SU MOMENTO SE DEN SANCIONES, ENTONCES NO SÉ AHÍ DONDE NO ESTÁ VERIFICADO SI SE VA A VOLVER A IR, O QUE SE VA A HACER AL RESPECTO, PARA VER SI EFECTIVAMENTE ESOS COMITÉS MUNICIPALES O INSTANCIA EQUIVALENTE EXISTEN, NOS HABÍA COMENTADO EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE EN ESTE MES DE DICIEMBRE Y APROVECHANDO LAS VISITAS PARA LA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS, IBAN A REALIZAR NUEVAMENTE OTRA VISITA, NO HABLA DE LA TEMPORALIDAD EL INFORME, Y ENTONCES YO SÍ QUISIERA SABER, NO ME ACUERDO EN ESTE MOMENTO EN EL CASO NUESTRO, DEL PRI, EN EL PRIMER INFORME CUANTOS COMITÉS MUNICIPALES LOCALIZARON, Y SI SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO O SE MANTUVO, Y SI EFECTIVAMENTE SE REALIZÓ EN ESTE MES DE DICIEMBRE Y EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE NOVIEMBRE UNA SEGUNDA VISITA PARA LOCALIZAR LOS COMITÉS MUNICIPALES QUE NOS FALTABAN, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS, EN EL REPORTE QUE SE ENTREGÓ ORIGINALMENTE EN EL MES DE OCTUBRE, SE REPORTÓ EL DIAGNÓSTICO DE LA PRIMERA ETAPA, POSTERIORMENTE SE CONTINUÓ CON LA ACREDITACIÓN Y LA SOLICITUD DE ALGUNOS NUEVOS, Y CAMBIOS DE ACTUALIZACIONES EN ALGUNOS OTROS QUE YA HABÍAN REPORTADO, AL PRESENTAR A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE EL STATUS FINAL DE LA VERIFICACIÓN QUE SE HABÍA DADO, SE INFORMÓ DE QUE EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA EL MAESTRO GONZÁLEZ VILLEGAS, SÍ SE ENCONTRARON LOS INMUEBLES DE LO CUAL SE TIENE FOTOGRAFÍA DE LOS INMUEBLES, Y A CRITERIO DE LA COMISIÓN SE DETERMINARON QUE LOS COMITÉS LOCALIZADOS SERÍA CONSIDERADOS COMO, OBVIAMENTE COMITÉS ESTABLECIDOS, Y QUE EXCLUSIVAMENTE EN UNA PROPORCIONALIDAD A LA VERIFICACIÓN QUE SE IBA A DAR, LOS 17 COMITÉS QUE ACREDITÓ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LOS 15 DE CONVERGENCIA Y LOS 49 DE NUEVA ALIANZA, SE IBA A APLICAR UNA REVISIÓN PROPORCIONAL A CADA UNO DE ELLOS, EL 30% DE LOS COMITÉS QUE ESTABAN ACREDITANDO COMO NUEVOS, QUE PARA ESTE CASO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE LOS 17 SE VERIFICARON 5, DE CONVERGENCIA SE VERIFICARON 4, DE NUEVA ALIANZA SE VERIFICARON 15, ESTA VERIFICACIÓN SE LLEVÓ A CABO DEL 18 AL 21, EL DÍA DE HOY PRECISAMENTE TERMINAMOS CON ELLA, EN LA CUAL DE ACUERDO A UNA RELACIÓN DE 15 MUNICIPIOS, QUE VAN DESDE EL MUNICIPIO DE PINOS HASTA CALERA Y ENRIQUE ESTRADA, SE VERIFICARON LOS COMITÉS PENDIENTES, TANTO DE CONVERGENCIA COMO DEL VERDE ECOLOGISTA Y HOY TERMINAMOS CON EL ÚLTIMO QUE TENÍAMOS PENDIENTE DEL PARTIDO DE NUEVA

ALIANZA, TAMBIÉN AL IGUAL QUE LOS OTROS 326 COMITÉS QUE ESTABAN REPORTADOS, TENEMOS FOTOGRAFÍAS DE LOS INMUEBLES, LOS QUE CUENTAN CON RAFIAS DE IDENTIFICACIÓN, Y SE CONCLUYÓ LA ETAPA CON LA VERIFICACIÓN COMPLETA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, POR LO CUAL CON LA NUEVA ACREDITACIÓN SE ESTÁ PROCEDIENDO A REGISTRAR EN EL LIBRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS DOCUMENTOS QUE NOS HICIERON LLEGAR CADA UNO DE ELLOS, TANTO LAS ACTUALIZACIONES QUE NOS DIERON, COMO LOS NUEVOS REPORTES DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN, ESA SERÍA LA INFORMACIÓN DEL STATUS FINAL YA DE LAS DOS ETAPAS DE VERIFICACIÓN, TANTO LA PRIMERA COMO ESTA, DE PENDIENTES O DE NUEVA CREACIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, PUES SIENDO LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO, LA QUE DISPONEMOS, Y VISTA LA PROPUESTA DE REMITIR EL PRESENTE INFORME A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, EN ESTOS TÉRMINOS ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE SEA MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE SE REMITA A LA COMISIÓN ALUDIDA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ANTES PARA COMENTAR QUE LA FRACCIÓN 10 DEL PROPIO ARTÍCULO 41, SE ESTABLECE LA FACULTAD DE LA DIRECCIÓN PARA REALIZAR ESTAS VERIFICACIONES, DE AHÍ QUE INCLUSIVE DESDE EL PRINCIPIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA SE HIZO LA ACLARACIÓN DE QUE ERA LA DIRECCIÓN Y NO LA COMISIÓN, BIEN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ENVIAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS EL INFORME PARA SU VALORACIÓN Y ANÁLISIS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**CON LA AUSENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO TRECE:** ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, ES

PARA UNA INQUIETUD DOBLE, EN EL SENTIDO DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, EN FUNCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, ENTREVISTAS QUE RESULTARON, SE ACERCABAN A NOSOTROS ALGUNAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE PROCESO QUE SE LES ENTREVISTÓ, Y LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE HICIERON EL COMENTARIO DE QUE SE LES HABÍA DICHO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, QUE SE IBA A TOMAR COMO PREFERENCIA LA EXPERIENCIA, CUANDO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN EN QUE TUVIMOS CONOCIMIENTO DE ELLO, SE HABLABA DE NO IBA A SER UN CRITERIO DOMINANTE, SINO UN CRITERIO ENRIQUECEDOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS PROPIOS CONSEJOS, ESTO GENERA INCERTIDUMBRE, DE IGUAL MANERA EN EL SUBSECUENTE COMENTARIO QUE ES DE IGUAL FORMA INHERENTE A ESTO, COMENTABAN QUE SE LES HACÍA ALGO INJUSTO QUE EN TODO CASO DE QUE NO LLEGARAN A SER INTEGRADOS A LOS CONSEJOS, QUE TUVIERAN QUE ELABORAR UNA NUEVA SOLICITUD Y QUE TUVIERAN QUE INTEGRARSE A OTRO NUEVO PROCEDIMIENTO EN FUNCIÓN DE SER, YA SEA CAPACITADORES O INSTRUCTORES, AQUÍ LA CUESTIÓN ES, PLATICÁBAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE IBA A SER UN DOBLE RIESGO, Y LA GENTE QUE NO QUEDARA INTEGRADA, PORQUE IGUAL SI TENEMOS PROBLEMAS PARA COMPLETAR EL NÚMERO DE PERSONAS O CIUDADANOS QUE SE NECESITAN PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS EN PROCESOS POSTERIORES, Y VEN ESTO, ES DIFÍCIL PUES QUE SE VUELVAN ACERCAR, CUANDO MENOS LA, LO MENOS QUE SE LES PERCIBÍA ERA INCERTIDUMBRE, ERA UNA ESPECIE DE, NO SÉ, TENER EN CUENTA Y CON PALABRAS TEXTUALES, ES QUE YA PARECE QUE TIENEN A SU GENTE, ESO SE ME HIZO UN COMENTARIO UN TANTO PUES YA MUY FUERTE, YO LES COMENTABA QUE NO ERA ASÍ, PERO QUE TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE A LO MEJOR, LO QUE LES COMENTARON DE QUE SE IBA A TENER COMO PREFERENCIA LA EXPERIENCIA, PROBABLEMENTE INFLUYA EN UNA OPINIÓN EN ESE SENTIDO, SIN METERNOS EN UNA DISCUSIÓN QUE NO ES LA PERCEPCIÓN PROPIA NI LA DE NUEVA ALIANZA, SI NOS GUSTARÍA SABER EN TODO CASO, ¿QUE PARÁMETROS SE VAN A SEGUIR?, ¿QUE PREFERENCIA EN TODO CASO SE VA A APLICAR?, CIERTO QUE VA A SER SOLAMENTE LA EXPERIENCIA, O SE VA A INTEGRAR COMO SE HA PLATICADO EN UN MOMENTO DADO, ANTERIORMENTE IBA A SER LA MITAD Y LA MITAD, ¿CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO QUE VA A INSTAURAR EL INSTITUTO AHORA EN ESTA ETAPA POSTERIOR A LAS ENTREVISTAS? .-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, LO QUE YO PODRÍA COMENTAR AL RESPECTO LICENCIADO ES LO SIGUIENTE, LA JUNTA EJECUTIVA, LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES HAN ESTADO ATENDIENDO EL PROCESO EN SU INTEGRIDAD, CON EL MAYOR PROFESIONALISMO, DIGAMOS QUE A ESCALA HUMANA ES APLICABLE, Y POR SUPUESTO TAMBIÉN APLICANDO LA PROPIA EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO EN ESTAS TAREAS, Y LA EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE DE VARIOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, INCLUSO DE LA PROPIA JUNTA EJECUTIVA, TODO PROCESO DE EVALUACIÓN, YO QUIERO SUBRAYARLO, TODO PROCESO DE EVALUACIÓN CONLLEVA EN ALGUNA MEDIDA UN GRADO DE SUBJETIVIDAD, COMO BIEN SEÑALA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, ABORDAR ESE PUNTO EN DETALLE, SEGURAMENTE

NOS LLEVARÍA A UNA DISCUSIÓN ABSOLUTAMENTE IMPERTINENTE EN ESTE MOMENTO, ESO QUIERE DECIR QUE SIENDO RESPONSABLES, NOSOTROS NO PODRÍAMOS DECIR QUE NUESTRO CRITERIO ES ABSOLUTAMENTE OBJETIVO, LA SOLA EXPRESIÓN YA SERÍA CUESTIONABLE, PERO EN ESTA SUBJETIVIDAD DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO, ESTÁ PRESENTE LA ELABORACIÓN DE UN EXAMEN QUE DEBIERON PRESENTAR TODOS LOS INTERESADOS, EXAMEN QUE SE APLICÓ DE MANERA ESCRITA Y CUYO RESULTADO ESTÁ PERFECTAMENTE REVISADO Y EVALUADO, Y SOBRE LA BASE DE LO CUAL, Y EL EXPEDIENTE DE CADA PERSONA, PUES A LA HORA DE LA ENTREVISTA, LOS ENTREVISTADORES TENÍAN YA UNA SUERTE DE RADIOGRAFÍA MÍNIMA, DEL GRUPO DE PERSONAS QUE ESTABA ENTREVISTANDO EN CADA BLOQUE, EN EL CUAL NORMALMENTE ESTABAN POR LO MENOS 2 PERSONAS POR PARTE DEL INSTITUTO EN LA ENTREVISTA Y EN OCASIONES MÁS, HAY TAMBIÉN UN CUADERNILLO QUE RECOGE LAS OBSERVACIONES QUE ESTÁ HACIENDO EL ENTREVISTADOR, QUE ESTÁ CRUZANDO CON ESA INFORMACIÓN PREVIA QUE INCLUYE TAMBIÉN POR SUPUESTO EL EXAMEN, YO PUEDO SIMPLEMENTE SEÑALAR, PORQUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y EN UN DOBLE SENTIDO DESTACO ESA IMPORTANCIA, POR UNA PARTE, EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y EN ESE CARÁCTER, REITERO, SUBJETIVO DE TODO PROCEDIMIENTO AL RESPECTO, LO QUE YO PUEDO DECIR ES ALGO MUY OBVIO, PERO REITERO, MUY TRASCENDENTE PARA EL EFECTO QUE ESTAMOS COMENTANDO, YO NO PUEDO ASEGURAR QUE HAY UNA RELACIÓN DE CONTINUIDAD O DE CORRESPONDENCIA VISA BIS, UNO A UNO, ENTRE UNA BUENA CALIFICACIÓN EN EL EXAMEN Y UN MAL DESEMPEÑO EN LA ENTREVISTA, YO PARTICIPÉ EN VARIOS LUGARES EN ELLAS, LO HICE TAMBIÉN EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, Y PUEDO DEJAR CONSTANCIA DE QUE MUCHAS PERSONAS QUE HICIERON UN MAL EXAMEN, PRESENTARON UNA ESTUPENDA ENTREVISTA, QUE HAY OTRAS QUE HICIERON UNA MALA ENTREVISTA, Y TIENE UN MUY BUEN EXAMEN, TENEMOS PERSONAS QUE HICIERON MAL LAS 2 COSAS, Y PERSONAS TAMBIÉN QUE HICIERON BIEN LAS 2 COSAS, AQUÍ SEGURAMENTE COMO BIEN SEÑALA EL LICENCIADO ENRÍQUEZ, HACE FALTA CRITERIO, Y EL CRITERIO PUEDE SER EL HECHO DE QUE, SI EN UN EXAMEN ESCRITO SE PUEDE POR EJEMPLO COPIAR, EN LA ENTREVISTA SE VALORAN DE MEJOR MANERA LAS APTITUDES, LAS HABILIDADES, LA DISPOSICIÓN DE LA PERSONA AL TRABAJO, SU GRADO DE RESPUESTA FRENTE A PRESIONES POLÍTICAS O DE OTRA NATURALEZA, DE LO CUAL NO QUEDA CONSTANCIA EN EL EXAMEN ESCRITO, Y EL OTRO CRITERIO QUE TAMBIÉN YO CREO QUE SE HA VALORADO CON PRUDENCIA, CON RESPONSABILIDAD, PERO ATENDIENDO TAMBIÉN A LO QUE SIGNIFICA, ES EL DE LA EXPERIENCIA ELECTORAL, EN ALGUNOS CASOS, EL ÚLTIMO DE ELLOS, EN DONDE IBA YO PRECISAMENTE EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COMENTÁBAMOS JUSTAMENTE ESTE PUNTO EN EL TRAYECTO, LOS ÚLTIMOS MUNICIPIOS QUE SE ATENDIERON FUERON LOS MÁS LEJANOS O LOS DISTRITOS QUE SE ATENDIERON FUERON LOS MÁS LEJANOS, Y HABLABA PRECISAMENTE DE PERSONAS CUYA REITERADA PRESENCIA EN UN CONSEJO PUDIERA ALIMENTAR LA HIPÓTESIS, DE QUE YA TENEMOS NUESTRA GENTE, PERO TAMBIÉN A ESTAS

PERSONAS, CITO EL CASO CONCRETO, DE JUCHIPILA, DONDE ME TOCÓ ENTREVISTAR A UNA PERSONA, ABOGADO, JOVEN, CON PLENO CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL, QUE TIENE EXPERIENCIA COMO CAPACITADOR, COMO SUPERVISOR, COMO CONSEJERO ELECTORAL, COMO PRESIDENTE, Y UN MANEJO DEPURADO DE LA LEY ELECTORAL, SERÍA UN POCO PROBLEMÁTICO DECIRLE QUE TODOS ESOS ELEMENTOS GRAVITAN EN SU CONTRA, Y QUE COMO YA TIENE 7 PROCESOS, QUE SE SALGA Y QUE LE DEJE EL LUGAR A OTRA PERSONA QUE QUIERE LEGÍTIMAMENTE ADQUIRIR EXPERIENCIA, EL ÓRGANO ELECTORAL TAMBIÉN DEBE DE TENER POR LO MENOS UNA PARTE DE ESOS FUNCIONARIOS ELECTORALES COMO PILARES QUE SOSTENGAN LA OPERACIÓN Y LA ACTUACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, PERO SE ESTÁ CUIDANDO TAMBIÉN LA PRESENCIA DE NUEVAS PERSONAS QUE HAY, Y HAY MUCHAS, YO PERSONALMENTE, PUEDO DECIR QUE CON AGRADO EN 2 O 3 LUGARES ME ENCONTRÉ CON UNA CANTIDAD DE SOLICITANTES CON UN DESEMPEÑO BASTANTE POR ENCIMA DE LA MEDIA ESTATAL, BASTANTE POR ENCIMA, RETIRADOS DE ZACATECAS, NO ES EL CASO DE OTROS LAMENTABLEMENTE, PERO ESTAS SITUACIONES SI SE HAN PRESENTADO, YO CREO QUE EL RESULTADO DE TODO ESTO SE HA RECOGIDO DE MANERA OBJETIVA, AL FINAL DE CADA UNA DE LAS VISITAS, EL PERSONAL REPRESENTANTE DE LA JUNTA, LOS CONSEJEROS ANALIZAN LOS RESULTADOS QUE TUVIERON A LA MANO Y HACEN UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN, QUE TENDRÁ QUE SER SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL CRITERIO REITERO, EN TÉRMINOS GENERALES TIENE QUE PRIVILEGIAR LA CONSISTENCIA DE LOS CONSEJOS Y UN ADECUADO BALANCE ENTRE EXPERIENCIA Y DESEMPEÑO, DEBO DECIR TAMBIÉN QUE TIENE QUE PONERSE EN CLARO QUE LAS PERSONAS QUE YA HAN PARTICIPADO EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES TIENEN UNA VENTAJA, PERO TAMBIÉN UNA DESVENTAJA, PORQUE YA CONOCEMOS SU DESEMPEÑO, Y EN ALGUNOS CASOS LOS ANTECEDENTES QUE ESTAS PERSONAS TUVIERON PRÁCTICAMENTE LOS DEJAN INVALIDADOS PARA FORMAR PARTE EN UNA SIGUIENTE OCASIÓN DE UN CONSEJO, AUNQUE YA HAYAN SIDO CONSEJEROS, HAY UN CASO POR EJEMPLO, DE UNA PERSONA ABOGADO, QUE FUE SECRETARIO DE UN CONSEJO, PERO SU DESEMPEÑO DEJÓ TANTO QUE DESEAR QUE EN UNA OCASIÓN TUVIMOS QUE MANDARLO LLAMAR, A ÉL Y A QUIEN EJERCÍA LA PRESIDENCIA, LES DIMOS 10 MINUTOS PARA QUE PLATICARAN ENTRE ELLOS Y RESOLVIERAN SI QUERÍAN SEGUIR TRABAJANDO PARA EL INSTITUTO O NO, QUE EL CONSEJO NO SE IBA A METER EN DISCUSIONES BIZANTINAS A VER QUIEN TENÍA LA CULPA DE TODAS LAS ACUSACIONES RECÍPROCAS QUE SE CRUZABAN ENTRE ELLOS, QUE SI ERA NECESARIO DESPEDIR A ALGUIEN SE IBAN A IR LOS 2, PERO QUE ELLOS DIJERAN SI QUERÍAN SEGUIR TRABAJANDO O NO, EL CONSEJO SIGUIÓ FUNCIONANDO, SACARON EL PROCESO BIEN, PERO EVIDENTEMENTE QUEDA EL ANTECEDENTE Y PARA UNA FUTURA OCASIÓN SEGURAMENTE QUE ESTE ANTERIOR SECRETARIO SU ANTECEDENTE LE IMPIDE SIQUIERA ASPIRAR A VOLVER A INTEGRAR OTRO CONSEJO ASÍ FUERA EN CALIDAD DE CONSEJERO, ASÍ HEMOS ESTADO PROCEDIENDO, YO NO SÉ SI ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUISIERA EMITIR ALGUNA OPINIÓN, PERO ESTO ES EN REALIDAD LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO Y LA FORMA EN QUE HEMOS ESTADO

TRABAJANDO HASTA EL MOMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, SOLAMENTE ME QUEDA EL PUNTO CLARO PUES EN ESE SENTIDO, NO HAY UN CRITERIO EXACTO EN ESE SENTIDO, NO VA A SER PREFERENTE LA EXPERIENCIA ELECTORAL, AUNQUE VA A SER UNA PARTE IMPORTANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y DE ACEPTACIÓN O NO DEL POSIBLE CANDIDATO A OCUPAR EL CONSEJO, NÚMERO 2, NADA MÁS LO QUE SI NO HUBO RESPUESTA, FUE EN EL SENTIDO DE LA PREGUNTA, ¿QUE VA A PASAR CON LOS QUE, OBTIENEN AL HACER UN BUEN EXAMEN PASARON A LA PARTE DE SER ENTREVISTADOS?, O SEA, EN ESTE CASO YO NO CREO QUE HAYA HABIDO ALGUIEN QUE HIZO UN MAL EXAMEN Y LUEGO UNA BUENA ENTREVISTA, SIMPLEMENTE NO LLEGÓ A LA ENTREVISTA, CREO QUE ASÍ MÁS O MENOS FUE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE LOS QUE YA QUEDARON DENTRO DE LA ENTREVISTA PERO NO VAN A LLEGAR A LOS CONSEJOS, TAMBIÉN ES PARTE DE SU INQUIETUD, PASARÁN A FORMAR PARTE DE UNA ESPECIE, TAMBIÉN COMO HAY ESE CRITERIO DE VALORACIÓN, DE PREFERENCIA, DIGÁMOSLE POR DECIR, NO EXACTAMENTE PREFERENCIA DE UNA POSIBLE PREEMINENCIA SOBRE OTROS CANDIDATOS QUE VAN A HACER UN NUEVO EXAMEN, QUE VAN A HACER UNA NUEVA SOLICITUD PARA INTEGRAR LA CUESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODO CASO, O VAN A TENER QUE HACER OTRA VEZ UN PROCEDIMIENTO QUE EN SÍ MISMO LOS PUEDE AHUYENTAR DEL PROCESO, NO SÉ, EN ESE SENTIDO NO HUBO RESPUESTA, ¿VA A TENER QUE HACERSE OTRA VEZ TODO EL PROCESO NUEVAMENTE?. -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** NO SERÍA DE NINGUNA MANERA UN PROCEDIMIENTO SEMEJANTE LICENCIADO, LO ÚNICO QUE LES HEMOS ESTADO SEÑALANDO, INCLUSO DE MANERA RECURRENTE, ES QUE QUIENES NO VAYAN A SER SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DEBEN HACER EXPRESA SU VOLUNTAD DE SER CONSIDERADOS PARA INTEGRAR EL CUERPO DE CAPACITADORES Y DE INSTRUCTORES, PORQUE NOSOTROS NO PODEMOS DAR POR SENTADO, QUE TODAS LAS PERSONAS QUE NO PUDIERON SER CONSEJEROS, AUTOMÁTICAMENTE TENGAN VOLUNTAD PARA SER CAPACITADORES, ENTONCES SIMPLEMENTE TIENEN QUE LLENAR ESA HOJA, SE LES HA ESTADO DICIENDO QUE LA INFORMACIÓN TAMBIÉN LA PUEDEN OBTENER A TRAVÉS DE INTERNET O DEL 01 800, QUE TENDRÍAN QUE APORTAR AHÍ SOLAMENTE LAS 2 FOTOGRAFÍAS, Y BUENO, DESPUÉS EL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE ES INDISPENSABLE PARA EMPRENDER ESAS TAREAS, PERO ESTE ES EL CURSO DIGAMOS QUE HA SEGUIDO EL PROCESO, MIREN, ME ENTREGAN AHORA AQUÍ UN CONCENTRADO CON LA INFORMACIÓN, SE RECIBIERON UN TOTAL DE 1,884 SOLICITUDES DE ASPIRANTES, DE ESE TOTAL SOLAMENTE PRESENTARON EL EXAMEN 1,630 PERSONAS, ES DECIR, FALTARON 254 DE PRESENTARSE AL EXAMEN, DE LOS 1,630 QUE PRESENTARON EL EXAMEN, SE PRESENTARON A LA ENTREVISTA 1,417 PERSONAS, ES DECIR, 213 MENOS, EN TÉRMINOS GENERALES LA PARTE



FUNDAMENTAL DIGAMOS DE ESE REPORTE ES ESTA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, ES CON RELACIÓN A ESTE MISMO ASUNTO, YO CREO QUE SÍ HAY BASTANTE INQUIETUD POR CONOCER EL DESARROLLO CON PRECISIÓN DE ESTE PROCESO DE INTEGRACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, ESTO NO QUIERE DECIR QUE HAYA DESCONFIANZA, EN RELACIÓN AL TRABAJO QUE DESARROLLARON TANTO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA COMO LOS SEÑORES CONSEJEROS, Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, PERO SÍ YO CREO HAY EL INTERÉS POR CONOCER LOS PORMENORES DE CÓMO SE DESARROLLÓ EL PROCESO, COMO SE HA ESTADO DESARROLLANDO, EN ESTE SENTIDO YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE ANTES DE QUE SE ELABORARA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN, PARA CONOCERLO, SOLICITAR QUE SE DESARROLLARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO, DONDE SE COMENTARAN LOS DETALLES DE ESTO, Y SI ES QUE YA HAY ALGUNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, QUE PUDIÉRAMOS CONOCERLA, PARA EN ESE MOMENTO VERTIR NUESTRAS OPINIONES, SERÍA UNA SOLICITUD MUY ATENTA QUE HAREMOS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, MAESTRO, ESTÁ PREVISTA, ES PARTE DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ SE HIZO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE SE COMENTA CON USTEDES LA INTEGRACIÓN, INCLUSO SE ESTÁ EN CONDICIONES DE RESPONDER A LAS PREGUNTAS QUE PODAMOS O QUE NOS PUEDA RESOLVER EL EXPEDIENTE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AHÍ Y QUE PUDIÉRAMOS CONSIDERARLO AQUÍ, PUES ESTO TENDRÍA QUE SER YO CREO QUE A LO MEJOR PASANDO INMEDIATAMENTE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO, ES UN LUNES 8, EN EL CURSO DE ESA MISMA SEMANA CREO QUE ESTAREMOS EN CONDICIONES YA DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE HASTA EL NIVEL EN QUE ESTAMOS HABLANDO POR SUPUESTO, EVIDENTEMENTE QUE ESO NO SERÁ UNA DECISIÓN EN FIRME, COMO TODOS BIEN SABEMOS AQUÍ, HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL NO DETERMINE LO CONDUCENTE.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR SOBRE EL SPOT, AQUEL QUE EN ÚLTIMOS TIEMPOS SACÓ EL INSTITUTO, RELATIVO A LAS PRECAMPAÑAS, TENGO ENTENDIDO QUE YA NO SE ESTÁ TRANSMITIENDO Y QUISIERA VER EL PORQUÉ SE DEJÓ DE TRANSMITIR, TODA VEZ QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA, ENTONCES QUISIERA VER, SABER EL MOTIVO POR EL CUAL SE DEJÓ DE TRANSMITIR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** PUES SE LE DIO ESA TEMPORALIDAD DIGAMOS, CUANDO SE VIO LA CONVENIENCIA DE QUE EL INSTITUTO

SALIERA A MARCAR UNA PAUTA, QUE ERA EN EL SENTIDO SIMPLEMENTE DE DEJAR ESTABLECIDO LA EXISTENCIA DE ESOS ORDENAMIENTOS LEGALES, QUE TIENEN QUE SER RESPETADOS, O EN TODO CASO CUALQUIER ACTO QUE SE SUPONGA LOS VIOLENTA, PUES TENDRÁ QUE SER SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, NO SE VIO DE NINGUNA MANERA, BUENO NO SE CONSIDERÓ, NADIE LO VIO DE ESA FORMA, EN HACERLO COMO UNA CAMPAÑA SOSTENIDA, PERO YO CREO QUE ES EL MOMENTO, SI EL CONSEJO ESTIMA NECESARIO, DE HECHO PUES CREO QUE MÁS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO NOS HICIERON VER EL BENEPLÁCITO POR HABER EMITIDO ESE MENSAJE, PORQUE PUES NOS DICEN, ESTO PERMITE DE MANERA CLARA DEJAR ESTABLECIDO QUE ES UNA DETERMINACIÓN DE CARÁCTER GENERAL, QUE ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN DEL ÓRGANO PARA QUE ESOS ORDENAMIENTOS SE RESPETEN Y ESO DICE NOS AYUDA TAMBIÉN PARA MANTENER EL ORDEN INTERNO, ASÍ ME LO DIJERON, REITERO, EN MÁS DE UN CASO, SI ES DECISIÓN DEL CONSEJO, YO ESTARÍA COMPLETAMENTE A FAVOR DE QUE CONTINUÁRAMOS CON LA EMISIÓN DE ESOS MENSAJES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MÁS QUE NADA, YA CON RELACIÓN A ESE TEMA, YO CREO QUE SI DEBE DE ESTAR DE MANERA PERMANENTE ESTA CAMPAÑA PUBLICITARIA, Y MÁS QUE NADA, SI BIEN ES CIERTO YA PUDIERAN ESTARSE DIFUNDIENDO ALGUNAS CONVOCATORIAS EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, PERO NO QUIERE DECIR QUE AL DIFUNDIRSE ESTAS CONVOCATORIAS YA PUEDAN INICIAR ALGUNA PUBLICIDAD DE IMAGEN LOS MISMOS MILITANTES, ENTONCES YO CREO QUE, AÚN CUANDO YA SE EMITAN LAS CONVOCATORIAS TODAVÍA FALTA ESPERAR QUE PLAZOS ESTABLECEN LAS MISMAS DENTRO DEL DOCUMENTO, ENTONCES YO CREO QUE SÍ ES NECESARIO QUE SE SIGA DIFUNDIENDO ESTE MENSAJE, Y POR OTRO LADO, YO CREO QUE QUEDÓ PENDIENTE LA DISTRIBUCIÓN DE UNOS TRÍPTICOS, QUE SI MAL NO RECUERDO HACE UNA SEMANA YO LOS VI EN UNAS CAJAS TODAVÍA CERRADAS EN LA CABINA DE RADIO, Y NO SE HAN DISTRIBUIDO, YO CREO QUE INCLUSO ESTE SERÍA EL MOMENTO OPORTUNO PARA DARLE UN BUEN NÚMERO DE ESOS TRÍPTICOS A CADA REPRESENTANTE DE PARTIDO Y PARA QUE EN SU MOMENTO LO DISTRIBUYAN A TRAVÉS DE SUS COMITÉS MUNICIPALES, PUES ESOS NADA MÁS SE QUEDARON REZAGADOS Y NUNCA SE LES HA DADO LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES YO SÍ QUISIERA PROPONER PARA QUE ANTES DE QUE SE FUERAN LOS REPRESENTANTES, PUES SÍ YA SE LLEVARAN SU BUEN BONCHE, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE A LOS SEÑORES REPRESENTANTES PODEMOS ENTREGARLES EN ESTE MOMENTO ALGUNA DOTACIÓN EFECTIVAMENTE DE ESOS TRÍPTICOS, Y BUENO PUES SI ESTÁN DE ACUERDO CONTINUAMOS CON LA EMISIÓN DE ESE MENSAJE, DE AQUÍ A QUE TENGAMOS NUESTRA PRÓXIMA SESIÓN. - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,**

**ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** CREO QUE ES UNA SOLICITUD Y UN ACUERDO MUY PERTINENTE, MÁS TODAVÍA SI EL NÚMERO DE TRÍPTICOS, VAMOS, LOS TRÍPTICOS EXISTEN, A LOS PARTIDOS EFECTIVAMENTE NOS VA A AYUDAR MUCHO QUE SE SIGA DICIENDO A TRAVÉS DEL INSTITUTO, PUES QUE HAY SANCIONES PARA LOS ADELANTADOS, A LO MEJOR TAMBIÉN PARA LOS REMISOS, POR ESTE ASUNTO DE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, EL CASO DEL PRD, NOSOTROS YA EMITIMOS CONVOCATORIAS, SIN EMBARGO LA CONVOCATORIA COMO A ESTE INSTITUTO LE FUE INFORMADO, ESTABLECE PLAZOS DE REGISTRO, QUE NO SON LA SOLA SALIDA DE LA CONVOCATORIA, HAY TIEMPOS PRECISOS DE REGISTRO, HAY EVENTOS DENTRO DEL PROPIO PROCESO INTERNO QUE QUEDAN PERFECTAMENTE SEÑALADOS, QUE HABRÁN DE DECIDIR SOBRE ALGUNAS VÍAS DE DECISIÓN DE LAS CANDIDATURAS, Y UNA SERIE DE OBLIGACIONES QUE RETOMAN EL REGLAMENTO MISMO, Y LO QUE ESTABLECE LA LEY, PERO POR SUPUESTO QUE NOS AYUDARÍA MUCHÍSIMO, INCIDIR, VAMOS, INSISTIR EN ESTA PUBLICIDAD, TANTO POR LA VÍA DE QUE SE MANTENGA EL SPOT COMO POR LA VÍA DE QUE PODAMOS HACER LLEGAR A TODOS NUESTROS COMITÉS MUNICIPALES UNA REGULAR DOTACIÓN DE ESTE TRÍPTICO, TAMBIÉN QUISIERA APROVECHAR LA INTERVENCIÓN PARA QUE COMENZÁRAMOS A REFLEXIONAR SOBRE, NO SOLO SE TRATA DE LOS CANDIDATOS, LOS QUE INTENTAN POSICIONARSE, TAMBIÉN SE TRATA DE LOS PARTIDOS, Y EN ESA LÓGICA, ES QUE CUANDO MENOS YO INTERPRETO UN SPOT, UN PUBLICITARIO QUE ESTÉ SALIENDO FIRMADO POR ACCIÓN NACIONAL, EN EL QUE ERRÓNEAMENTE SE DICE QUE SE GANÓ UN PLEITO LEGAL, SE DICE QUE SE GANÓ ESA BATALLA Y QUE ASÍ LO RECONOCIÓ LA SUPREMA CORTE, LO REAL ES QUE LA SUPREMA CORTE EN PARTE DECIDIÓ NO DARLE LA RAZÓN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN LO QUE HACE A LA CALIFICACIÓN PREVIA DEL SPOT, PERO EL SPOT ESTE NO SEÑALA QUE SE MANTIENE EL 50%, NO SEÑALA QUE EL ÚNICO ÓRGANO FACULTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE LOS PARTIDOS ES EL CONSEJO GENERAL, NO SEÑALA, YO DIGO, LO QUE SÍ FUE UN GRAN AVANCE PARA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL EN EL CASO DE ZACATECAS, Y TAMPOCO SEÑALA QUE DISTINGUIDAS PERSONALIDADES DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN FEDERAL, ESTOY DICIENDO, LA GENTE QUE ENCABEZÓ LA FEPADE, SE PRONUNCIARON APENAS HACE UNOS POCOS DÍAS EN LA LÓGICA DE QUE EFECTIVAMENTE SE SANCIONE LA CAMPAÑA NEGRA, SE SANCIONE LA CALUMNIA Y UNA SERIE DE COSAS MÁS O MENOS EN EL SENTIDO EN EL QUE LA LEGISLACIÓN LO PROPONÍA PARA EL CASO DE ZACATECAS, ES DECIR, SI ESTÁN DICIENDO MEDIAS VERDADES QUE VISTO CON MALOS OJOS SON MENTIRAS COMPLETAS, SE ESTÁ DANDO LA IMPRESIÓN DE QUE ESTABA EN EL ERROR TANTO LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO EL GOBIERNO DE ESTADO, COMO ETCÉTERA, ¿Y AHÍ NO HAY CALUMNIA?, PREGUNTA, SI SE ESTÁ DICIENDO SOLAMENTE LA PARTE QUE CONVIENE, PERO NO SE ESTÁ SIENDO LEAL CON LA VERDAD HISTÓRICA, ENTONCES QUIZÁ HAYA ALGO QUE TIENE QUE VER CON LA CALUMNIA, Y QUIZÁ LA FORMA QUE CIERRA EN ESE SPOT, ESA ES LA DEMOCRACIA, DE AMALIA GARCÍA, TENGA MUCHO QUE VER CON, DE QUE SE ESTÁ TRATANDO DE POSICIONAR, POR OTRA PARTE YO ENTIENDO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL REGLAMENTO HACE UN TIEMPO, Y QUE PROBABLEMENTE

HUBIERA HABIDO CONTRATOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE SE HICIERON EN TIEMPO, ¿PERO ESOS CONTRATOS HABRÁN INCLUIDO ESTE SPOT QUE YA SALE EN ESTOS TIEMPOS DENTRO DE LA VIGENCIA YA DEL REGLAMENTO?, PREGUNTA, HAY AHÍ DOLO, HAY CALUMNIA, HAY DIFAMACIÓN, YO DIGO QUE VISTO CON OJOS BONDADOSOS HAY DESINFORMACIÓN, PERO CUANDO LA DESINFORMACIÓN SE DA A ESTOS NIVELES Y SE DIFUNDE CON ESA PROFUSIÓN YO CREO QUE LO QUE HAY ES OTRO TIPO DE COSAS QUE PROBABLEMENTE YA AMERITEN SER TOMADAS EN CUENTA POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LO DEJO EN PRINCIPIO SOLAMENTE COMO INQUIETUD, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, ANTES SI ME PERMITEN SOBRE EL PUNTO QUE TOCAMOS ANTERIORMENTE, PORQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE, SE ME HACE NOTAR POR AQUÍ EN UNA TARJETITA QUE ACABAMOS DE VOTAR EL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO, Y QUE CONSECUENTEMENTE PARA LO QUE QUEDA DEL AÑO PUES NO CONTAMOS YA CON RECURSOS PARA RADIO, TELEVISIÓN, Y MENOS PRENSA, A LO MEJOR PODRÍAMOS REEMPREDER ESTO SI HAY POSIBILIDADES DEL 2 DE ENERO PARA ADELANTE, LOS TRÍPTICOS SÍ, SE ESTARÁN DIFUNDIENDO, SE ENTREGARÁ AHORA UNA CANTIDAD Y ESTAREMOS DIFUNDIENDO TAMBIÉN A TRAVÉS DE LOS LOCALES QUE YA TENEMOS CONTRATADOS EN EL ESTADO PARA ESTE PROPÓSITO, DARLES LA DIFUSIÓN, CONVERSAR TAMBIÉN CON LOS DE LOS MEDIOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, ÚNICAMENTE PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE NOSOTROS EN INICIOS DE AÑO HACEMOS CONTRATOS DE TIEMPOS Y ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y SOBRE LA MARCHA ESTAMOS PRESENTANDO LOS MENSAJES QUE SE ESTARÁN PUBLICITANDO EN ESOS MEDIOS, ÚNICAMENTE ES PARA HACER ESA ACLARACIÓN SOBRE EL PUNTO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PRD, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, RETOMANDO EL TEMA QUE SE PLANTEÓ HACE UN RATO, SOBRE LOS ADELANTADOS, YO SI QUISIERA HACER EL SEÑALAMIENTO EN ESTE CONSEJO, EL CASO O LOS CASOS PARTICULARES DE PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HAN RETOMADO CON UN ENTUSIASMO NOTABLE LOS MENSAJES DE NAVIDAD, DE AÑO NUEVO, DE BUENOS DESEOS, Y QUE SON DISTINGUIDOS MILITANTES, NO QUIERO DECIR QUE NO ES MI INTENCIÓN QUE ME DESEEN BUENA SUERTE O UNA FELIZ NAVIDAD, SIN EMBARGO SI ES NOTABLE EL EMPEÑO CON QUE HAN RETOMADO ESAS CAMPAÑAS, Y EL OTRO CASO IMPORTANTE ES EL DE UNA EMPRESA MUY CONOCIDA EN ZACATECAS, SOBRE ARTÍCULOS PARA MANUALIDADES Y DEMÁS, A TRAVÉS DE ESTOS PLACITOS QUE AHORA SE ACOSTUMBRAN COMO PANCARTAS COLOCADOS EN ALGUNOS PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD, CON LA FOTOGRAFÍA Y EL NOMBRE DE UN DISTINGUIDO

MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES ES RARO Y CUESTIONABLE EL CONTENIDO DE ESA PUBLICIDAD, PORQUE PRINCIPALMENTE SE SUPONE, SE PUBLICITA LA COMPAÑÍA, SIN EMBARGO SE USA LA IMAGEN DE LA PERSONA Y EL NOMBRE TAMBIÉN DE LA PERSONA EN DICHS MENSAJES, ENTONCES ESTAMOS COMO BUENO, LO DECÍA EL INGENIERO GILBERTO, YA EN APLICACIÓN DE UN REGLAMENTO QUE SE APROBÓ EN ESTE CONSEJO, YO QUISIERA PLANTEAR EL QUE SE RETOME O SE PONGA MUY ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTOS CASOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** TOTALMENTE DE ACUERDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** YO CREO QUE EN ESTE TEMA DE LAS PRECAMPANAS, SI BIEN ES CIERTO, ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO PONER EL ÉNFASIS SOBRE LAS DISPOSICIONES LEGALES, TAMBIÉN YA CON LOS LLAMADOS PÚBLICOS QUE SE HA HECHO A LOS CIUDADANOS POR CONDUCTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO TAMBIÉN ES EN PARTE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CON AQUEL CRITERIO QUE EMITIÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN, VIGILANDO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES SON TAMBIÉN LOS ENTEES QUE EN SU MOMENTO DEBEN DE LIMITAR, ENCAUSAR, CONDICIONAR, LA CONDUCTA DE SUS MILITANTES, PARA EL ACATAMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES, ENTONCES YO CREO QUE AQUÍ EN ESTA ACTIVIDAD COMO AUTORIDAD ELECTORAL, TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y QUE OBVIAMENTE TAMBIÉN COMPARTIMOS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES PARA, SOBRE TODO QUE TRANSCURRA DENTRO DE LA LEGALIDAD, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** YO CREO QUE EN TODO CASO HABRÁ QUE TENER Y TOMAR EN CUENTA DE QUE QUIEN TENGA ALGÚN DERECHO LEGAL QUE HACER VALER, SI CREE QUE CON UNA MANTA, CON UNA CONCENTRACIÓN DE GENTE, CON UNA SERIE DE ACTIVIDADES ESTÁ INFRINGIENDO LA LEY, TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE IMPUGNARLO Y EN SU CASO QUE NO SE LE DE EL REGISTRO, YA VIÉNDONOS MUY ADELANTE, PERO TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE HAY UN PROVERBIO JUDÍO, QUE NO SÉ HASTA QUE PUNTO SEA VÁLIDO, DICE, HECHA LA LEY HECHA LA TRAMPA, HAY ESPACIOS EN LA LEY Y EN LAS REGLAMENTACIONES QUE ES IMPOSIBLE NO VER, LA PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL EN TODOS LOS NIVELES SE DA, SE PUBLICITAN LAS OBRAS Y SE VE AL GOBERNANTE EN TURNO DE ESOS NIVELES PUES HACIENDO LA OBRA, SINO COMO CACAREA SUS HUEVOS DICIÉNDOLO EN TÉRMINOS COLOQUIALES, PERO TAMBIÉN ES CIERTO, QUE CUANDO SE TRATA DE MANTAS O DE CUESTIONES, QUE TIENE QUE VER CON UN ASUNTO DIFERENTE AL ÁMBITO ELECTORAL, PUES TAMBIÉN A LO MEJOR NO HABRÁ QUE SER MÁS PAPISTAS QUE EL PAPA, TAMBIÉN HABRÁ QUE VER Y TOMAR EN CUENTA QUE LA GENTE, LOS CIUDADANOS PRIMERO NO SON RETRAZADOS MENTALES, NO DEBEMOS TRATARLOS COMO ESO, SERÍA UN INSULTO PARA ELLOS, PORQUE PERFECTAMENTE SABEN

EL HECHO DE QUE ALGUIEN SALGA EN LA PUBLICIDAD, SEA UN PRESIDENTE MUNICIPAL, SEA UN CIUDADANO, SEA QUIEN SEA, TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE LA PUBLICIDAD ELECTORAL SE HACE EN LOS MEDIOS, POR EJEMPLO CUANDO SE COMUNICA TAL O CUAL ACCIÓN DE UN GOBERNANTE QUE PRETENDE SER CANDIDATO, BUENO NO HAY QUE IR MUY LEJOS, LOS DIARIOS LOCALES TODOS LOS DÍAS TIENEN ARTÍCULOS DONDE SE MENCIONA LA POSIBLE CANDIDATURA DE FULANO DE TAL, O DE PERENGANITO, O SEA, LA IDEA TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE SI VEMOS Y SEREMOS CORRESPONSABLES NO SOLAMENTE COMO PARTE VITAL DE UN PARTIDO POLÍTICO, SINO TAMBIÉN COMO CIUDADANOS, SI VEMOS QUE ALGUIEN ESTÁ INFRINGIENDO LA LEY, PUES HAGAMOS Y TENGAMOS EL VALOR CIVIL DE DENUNCIARLO O DE IMPUGNARLO, O SEA, YO CREO QUE SERÍA CUESTIÓN TAMBIÉN NO TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO TAMPOCO DEL PROPIO INSTITUTO, SINO DE TODOS EN CONJUNTO, SI ALGUIEN QUE TENGA UN DERECHO LEGAL QUE HACER VALER, QUE LE REPRESENTA UNA AFECTACIÓN A SUS PROPIOS DERECHOS, PUES QUE LA HAGA VALER Y SAN SE ACABÓ.-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: TOTALMENTE DE ACUERDO.-----**  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO QUE ES TIEMPO DE ACORDARNOS DE COMO FALLÓ LA SUPREMA CORTE Y NO ES EL ÚNICO CASO, LA SUPREMA CORTE YA SE ENCARGÓ DE AVANZAR EN EL TERRITORIO DE SI PERO NO, Y ASÍ ESTÁ FALLANDO VARIAS COSAS CARDINALES, ESTA FUE UNA DE ELLAS, SI SE ACUERDAN EL SENTIDO DEL RESOLUTIVO FINAL, FUE EN TÉRMINOS DE QUE NO SE PODÍA CASTIGAR EN PLAN PREVENTIVO, ES DECIR, SI EL ÓRGANO CONOCÍA DEL TIPO DE SPOT, PUES NO PODÍA HACER ABSOLUTAMENTE NADA, LLEVARA LA ABERRACIÓN QUE LLEVARA, HASTA EN TANTO LA FIGURA DELICTIVA NO SE CONSTITUYERA, DE ALGUNA MANERA EL RIGOR LEGAL LOS OBLIGÓ A DETERMINAR LA COSA ASÍ, PORQUE BUENO, EFECTIVAMENTE NO HABRÍA FORMA DE CASTIGAR LA INTENCIÓN, SIN EMBARGO DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DE OTRA COSA, ES DE SENTIDO COMÚN, EFECTIVAMENTE NO HAY FORMA EN TANTO LOS PARTIDOS NO PROCEDAMOS COMO A NUESTRO INTERÉS CONVenga ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA, QUE SERÍA EN PRIMER LUGAR AQUÍ, EFECTIVAMENTE LA COSA QUEDA EN EL TERRITORIO DE BUENO PUES HAY ANDAN COSAS, SIN EMBARGO LO QUE YO CREO QUE ESTE CONSEJO NO DEBE DE REPETIR ES LA ACTITUD SUMISA Y OMISA DEL IFE, EN LA PASADA APENAS, DEBE MOSTRAR Y EN ESE SENTIDO APUNTABA EL SPOT Y YO CREO QUE AUNQUE EL INSTITUTO SE ENDROGUE LO DEBE DE SEGUIR HACIENDO, DEJANDO CLARO QUE NO VA A HABER PASALONERÍA, DEJANDO CLARO QUE HAY COSAS QUE QUEDAN BORDEANDO LA LEGALIDAD, QUE PUDIERAN TENER EL PRETEXTO DE EFECTIVAMENTE CACARAQUEAR OBRA, CACARAQUEAR LOGROS LEGISLATIVOS, EN FIN, UNA SERIE DE COSAS PERO QUE ESTÁN EN LA FRONTERA, Y YO QUISIERA ENTENDER QUE ESTE OTRO SPOT DEL QUE HABLÉ HACE RATO TAMBIÉN ESTÁ EN LA FRONTERA, EN TODO CASO ENTONCES DE LO

QUE PUDIÉRAMOS ESTAR HABLANDO AHORA, ES DE UN PRONUNCIAMIENTO BASTANTE ENÉRGICO DEL INSTITUTO, Y UN LLAMADO ENTONCES A LOS ACTORES A QUE NOS PORTEMOS SERIOS, QUE NO DETERIOREMOS LA CALIDAD DE LA CONTIENDA CON ESTE TIPO DE ACTOS, CON POSTERIORIDAD Y EN PERIODO YA DEL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS DEL REGISTRO CONSTITUCIONAL SIN DUDA, QUIEN HAYA TENIDO LA CURIOSIDAD, Y CREO QUE VARIOS LO ESTAMOS TENIENDO, DE LLEVAR UN DOSSIER DE CADA UNO DE LOS ADELANTADOS, PUES SIN DUDA LO VAMOS A EXHIBIR PARA QUE SURTA LOS EFECTOS QUE VA A TENER QUE SURTIR, PERO POR MIENTRAS CREO, EL ÓRGANO ESTÁ EN LA PLENA FACULTAD DE HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN MUY ENÉRGICO A TODOS LOS ACTORES DE QUE NO VA HABER PASALONERÍA, Y DE QUE NO SE VA A ESPERAR A QUE LA SANGRE LLEGUE AL RÍO PARA ENTONCES TOMAR MEDIDAS QUE GENERALMENTE SON MUY INOPORTUNAS, TAL Y COMO NOS QUEDÓ CLARO DEL PROCESO FEDERAL PASADO, ABERRACIÓN DE ABERRACIONES, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FALLÓ, DICHIENDO SÍ HUBO ACTIVIDADES ILEGALES, PERO NO HUBO LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, YO CREO QUE ESE ES EL PANORAMA QUE NO NECESITAMOS PARA EL PROCESO EN ZACATECAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, ENTENDEMOS QUE YA ES EVIDENTE LO QUE SE AVECINA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PARECE SER QUE LOS PARTIDOS QUE LUCHARON ALLÁ A NIVEL NACIONAL, PUES ESTÁN VIENDO QUE AQUÍ EL TERRITORIO VA A SER UN PEQUEÑO IFE AQUÍ EN ZACATECAS, YO NADA MÁS QUISIERA RECORDARLE AL COMPAÑERO GILBERTO DEL REAL QUE BUENO, OJALÁ CON ESA CONGRUENCIA QUE TIENE A NIVEL FEDERAL, OJALÁ TAMBIÉN LOS CONSEJEROS ELECTORALES LO FUERAN ASÍ A NIVEL LOCAL, ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN QUE YA SE ESTÁ AVECINANDO, LA CONTIENDA ELECTORAL, MIREN, DESDE LUEGO YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DIJO EL COMPAÑERO GILBERTO, EN EL SENTIDO DE LO QUE ESTÁ VANAGLORIANDO TANTO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y ESO TAMBIÉN DEBE SER UN LLAMADO DE ATENCIÓN, QUE DESDE LUEGO NO ESTÁ DICHIENDO LA VERDAD, LO SABEMOS, TAMBIÉN HUBO OTRAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE NO SE MANEJARON, Y TODO EL GASTO QUE ESTÁ ORIGINANDO, AHORA BIEN, TAMBIÉN SABEMOS EFECTIVAMENTE LO QUE ESTÁ REALIZANDO EL PRD AHORA, EN TODOS LADOS ESTÁ HACIENDO CAMPAÑA, SACANDO LAS FIGURAS DE, SU AMOR POR ZACATECAS, NADA MENOS AQUÍ LOS COMPAÑEROS DEL PRD ESTÁN MANIFESTANDO ALGO EN ESE SENTIDO, HEMOS HECHO CAMPAÑAS, AMOR POR ZACATECAS, ESO NO ES GRATUITO COMPAÑEROS, ESO NO ES GRATUITO, AHORA, ESTAMOS TRATANDO DE MANEJAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, EL PRD OJALÁ Y LE HAGA LLEGAR A LA SEÑORA GOBERNADORA, DESDE LUEGO YA LO VA A SABER, SI HABLA DE QUE AMOR POR ZACATECAS QUE TAMBIÉN DÉ OPORTUNIDAD DE QUE HAYA AMOR A LA DEMOCRACIA EN ZACATECAS, ESTAMOS VIENDO QUE QUIEN EN ESTE RING ELECTORAL, QUIENES YA SE ESTÁN PONIENDO LOS GUANTES, ES EL PAN Y EL PRD, DESDE LUEGO A NOSOTROS NOS QUIEREN DAR

PARA AFUERA, COMO SPARRING A LO MEJOR, PERO TAMBIÉN EL PRD TIENE MUCHA RESPONSABILIDAD AQUÍ, EL PRD ESTÁ REALIZANDO CASI A DIARIO ACTOS DE CAMPAÑA, DE PRECAMPAÑA DE MANERA MUY FINA, MUY SUTIL, EL PAN NO SE DIGA, EL PAN YA TIENE SU ESTILO EN ESTE SENTIDO, ENTONCES QUE ESE LLAMADO DE ATENCIÓN, QUE SEA PARA TODOS NOSOTROS, Y SOBRE TODO AQUELLOS QUE CONSIDERAN QUE VAN A LLEGAR A EJERCER EL PODER, VAN A GANAR LOS AYUNTAMIENTOS O LA LEGISLATURA PARA EL PRÓXIMO PROCESO, PORQUE EL PRD TAMBIÉN TIENE LO SUYO AHORA EN ESTOS MOMENTO, VEAN LA CAMPAÑA PUBLICITARIA QUE ESTÁ REALIZANDO A DIARIO EL COMPAÑERO SAM, SAM, TIENE GANAS DE CONTENDER EN GUADALUPE, EL COMPAÑERO TOÑO VENEGAS QUE EN REALIDAD, BUENO, VA MUY ABAJO, PERO TAMBIÉN TRAE SUS INTENCIONES, ENTONCES ESE LLAMADO DE ATENCIÓN QUE SEA PARA TODOS COMPAÑEROS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA CELEBRAR EL COMENTARIO QUE HACEN LOS COMPAÑEROS DEL PRD Y DEL PT, Y VOLVERÍA AL COMENTARIO QUE HICE EN EL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DÍA, PRECISAMENTE NOSOTROS POR ESO, HACEMOS ESE LLAMADO DE ATENCIÓN AL CONSEJO PARA QUE SE PRONUNCIE CON SANCIONES DESDE ESTE MOMENTO Y NO LES TIEMBLE LA MANO AL MOMENTO DE LA NEGACIÓN DE UN REGISTRO COMO LO MARCA EL 112 DE LA PROPIA LEY, CREO QUE DESDE AHORA DEBEMOS DE EMPEZAR CON ESTAS MEDIDAS, QUE DEBEN CREAR PRECEDENTE Y DEBEN ALZAR LA INVESTIDURA DE ESTE CONSEJO, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO QUE SE REQUIERA EL PRONUNCIAMIENTO DE NEGARLE EL REGISTRO A UN CANDIDATO POR, ASÍ SEA DE NOSOTROS, DEL PAN O DE CUALQUIER OTRO, QUE SE HAGA, PERO NOSOTROS PEDIMOS QUE SE APEGUE A LA LEY, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, BUENO CREO QUE CON ESTOS COMENTARIOS, BUENO PUES YA SE ESTÁ SINTIENDO LA ELEVACIÓN DE LA TEMPERATURA, OJALÁ Y FUERA TEMPERATURA EN EL MEDIO AMBIENTE, PORQUE ESTÁ UN POCO FRÍO, PERO QUIERO HACER RELACIÓN AL PROPÓSITO QUE DESDE HACE UNOS 3 MESES MANTUVO EL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE LA NECESIDAD DE QUE SE FIRME UN PACTO DE CIVILIDAD, ENTRE LOS ACTORES, O SEA, ENTRE TODOS LOS QUE ESTÁN INTEGRADOS DIGAMOS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007, LOS EMPRESARIOS, LAS DIRIGENCIAS, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO FEDERAL, Y TODOS LOS QUE TIENEN QUE VER CON ESTE ASUNTO QUE ES CLAVE, ANTES DE QUE VAYAN AVANZANDO MÁS DE FORMA GRAVE LAS CONSECUENCIAS, YO SÍ CREO QUE ES NECESARIO ESE ACUERDO, Y OJALÁ Y PUEDA SER UNO DE LOS PRIMEROS EVENTOS QUE SE PUEDA HACER EN EL MES DE ENERO, ENTONCES PUES ESO ÚNICAMENTE PARA RECORDAR ESA IDEA, YO CREO QUE NO HAY QUE DEJARLA DE LADO, AÚNQUE ASÍ SEA, Y SE INTERPRETE COMO UN ACUERDO PARA CUMPLIR LA LEY,



NO LE HACE, YO PIENSO QUE NOS AYUDA MUCHÍSIMO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES, PREVIO AL MENSAJE OBVIAMENTE NAVIDEÑO, YO SÍ DE ALGUNA MANERA PRETENDO PUES SEÑALAR UN MENSAJE QUE SERÍA MENOS A TÍTULO PERSONAL, Y QUE DE ALGUNA MANERA ME SUMARÍA A LA INVITACIÓN QUE HACE EL LICENCIADO FELIPE GUARDADO, PRECISAMENTE PARA PODER DETERMINAR Y DELIMITAR LA ACTUACIÓN DE TODOS LOS CONTENDIENTES POLÍTICOS, QUE ES LO QUE SUCEDE SI DEJAMOS QUE ESTO COMIENZE A DESBORDARSE, PUES EFECTIVAMENTE LAS CONSECUENCIAS SON NEFASTAS PARA TODOS, O SEA, NO TENEMOS MANERA DE DETENERLOS APARENTEMENTE, PERO SIN EMBARGO YO CREO QUE HAY QUE CONSIDERAR LO QUE HACE RATO SE PLANTEABA EN ESTA MESA, ACTUALMENTE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE OBTENER EL PODER, HAY UNA COMPETENCIA REAL, CERRADA, Y EN ESA COMPETENCIA REAL CERRADA CUALQUIERA PUEDE LLEGAR, TAN ES ASÍ QUE EN LOS 3 ÁMBITOS, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTÁN LOS DIFERENTES GOBIERNOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS, POR ESO ES NECESARIO PRECISAMENTE QUE CONJUNTEMOS ESFUERZOS EN LOS 3 ÁMBITOS, EN EL ÁMBITO INCLUSO DEL SECTOR PRIVADO, Y HACER EN PRIMERA INSTANCIA LA INVITACIÓN A UN COMPORTAMIENTO DIGNO DE LO QUE ES, DE UNA CONTIENDA POLÍTICA DE ALTURA, ¿PERO QUE PASA SI ESO NO SE CUMPLE?, YO CREO QUE YA NO TIENE DISCUSIÓN, YA EXISTEN ELEMENTOS QUE SE DIERON AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO Y QUE SON BÁSICAMENTE 2 REGLAMENTOS, UNO QUE SEÑALA LAS CARACTERÍSTICAS DE REGISTRABILIDAD DE LOS CANDIDATOS QUE PUDIERAN ADELANTARSE EN EL PERIODO DE LA PRECAMPAÑA, Y EL OTRO, LA QUEJA ADMINISTRATIVA, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, EN CUALQUIERA DE LOS 2 CASOS, POR ESO HABLABA QUE POR LO QUE AL MENOS A SU SERVIDOR CORRESPONDE, NO DEBEMOS DE DETENERNOS EN APLICAR ESTE TIPO DE LINEAMIENTOS QUE YA SE HAN HECHO Y HAN SIDO ELABORADOS POR TODOS, PERO ANTES DE ESO PREFERIBLE AGOTAR LA PRIMERA INSTANCIA Y QUE TODOS ESTEMOS CONVENCIDOS DE QUE LA CONTIENDA POLÍTICA DEBE DE DARSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, PORQUE AHORA CUALQUIERA PUEDE LLEGAR, Y DESLEGITIMARSE DESDE ESTE MOMENTO NO BENEFICIA A NADIE, PORQUE NO SE SABE A QUIEN PUEDA AFECTAR, YO POR ESO TAMBIÉN ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HACE EL LICENCIADO GUARDADO, HAGO ESTA INVITACIÓN A QUE FIRMEMOS ESTE PACTO, ESTE ACUERDO, O COMO SE LE QUIERA LLAMAR, PERO QUE INDISCUTIBLEMENTE AÚN POR ENCIMA DE ESA FIRMA SIEMPRE VAN A ESTAR LOS LINEAMIENTOS Y LOS ACUERDOS QUE HEMOS TOMADO EN ESTE ÓRGANO Y QUE SE APLICARÁN, PORQUE PARA ESO ESTÁ LA LEY, PRECISAMENTE PARA VIGILAR QUE LOS PROCESOS ELECTORALES SE DEN CONFORME A LA LEY, Y CREO QUE ESE ES NUESTRO DEBER Y DE ESA MANERA LO HAREMOS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, ESPEREMOS QUE ESOS PARABIENES SE PUEDAN LOGRAR, DESDE ANTES DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, YO NO QUERÍA DECIRLO PORQUE NO TENGO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, YO ME ENTERÉ DE QUE UN ACTOR POLÍTICO ANTERIORMENTE DEL PRI AHORA DEL PRD ALLÁ EN LAS ESFERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TRAÍA AL PROPIO INSTITUTO LOS FOLIOS PARA QUE SUPIERAN DONDE SE PODÍAN INTEGRAR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS LO ESTOY DICRIENDO PORQUE NO TENGO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES, PERO SÍ TIENE MUCHO QUE VER, MIREN, EN NOCHISTLÁN UNOS COMPAÑEROS ME DIJERON, SABEN QUE, PRESENTARON EXAMEN AQUELLAS PERSONAS QUE NI SIQUIERA PASARON, ESO NADA MÁS ES UN EJEMPLO, Y PARA QUE VEAN COMO ESTÁ UN LLAMADO QUE HACE LA SEÑORA GOBERNADORA A QUE HAYA AUTONOMÍA, Y QUE CADA QUIEN SE MANEJE DE MANERA IMPARCIAL Y CADA QUIEN EN SU MOMENTO, NO SE ESTÁ HACIENDO COMPAÑEROS, ENTONCES ESE LLAMADO PACTO DE CIVILIDAD QUE PRETENDEN QUE QUIEREN QUE HAGAMOS, MIREN COMPAÑEROS, NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, USTEDES SABEN ESE PRINCIPIO EN EL DERECHO, ENTONCES SI NOSOTROS FIRMAMOS ESE PACTO DE CIVILIDAD, EL PACTO AHÍ ESTÁ COMPAÑEROS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LAS LEYES ELECTORALES, EN LOS REGLAMENTOS Y LOS LINEAMIENTOS Y LOS ACUERDOS, NO HAY OTRO PACTO MÁS QUE HACER CUMPLIR, ESOS PACTOS DE CIVILIDAD QUE SIEMPRE PRETENDEMOS CREAR, SON PACTOS ACÁ DE MANERA, VALGA LA PALABRA LIGHT, ESA LLAMADA, ESTA NUEVA DEMOCRACIA BURGUESA, IZQUIERDA BURGUESA, DONDE NOS INVITAN A QUE NOSOTROS RESPETEMOS Y ELLOS ESTÁN YA POR DEBAJO DEL AGUA FRAGUANDO SUS COSAS, ENTONCES QUE NO NOS VENGAN CON EL DISCURSO DE QUE SEAMOS DEMOCRÁTICOS, COMPAÑEROS QUE FIRMAMOS ESE PACTO DE CIVILIDAD, EL ÚNICO PACTO COMPAÑEROS ES LA LEY, ASÍ DE PLANO, Y TENEMOS QUE CUMPLIRLA, Y COMO DIJO EL COMPAÑERO DEL PANAL, SI NOSOTROS NOS SENTIMOS AGREDIDOS O AGRAVIADOS TENEMOS LOS MEDIOS DE DEFENSA PARA HACERLOS VALER, Y POR COMO DIJO AHÍ JOHN LENNON, FELIZ NAVIDAD, LA GUERRA HA INICIADO COMPAÑEROS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS POR SUS BUENOS DESEOS AL LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ, YO QUISIERA SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON UN PLANTEAMIENTO O UNA ACCIÓN AL QUE MUY FRECUENTEMENTE RECURREN LOS ABOGADOS Y QUE REZA, QUE LO QUE ABUNDA NO DAÑA, TIENE QUE SER UNA OBLIGACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, SOBRE TODO VISTO COMO SEÑALABA HACE UN MOMENTO EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS TODOS LOS CIUDADANOS, Y NO SE DIGA LA QUE TIENEN LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA QUE TENEMOS LAS INSTITUCIONES, QUIENES EN ELLAS NOS DESEMPEÑAMOS PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, HAY UNA EXPERIENCIA AHÍ QUE EFECTIVAMENTE PUES DEJA INSATISFECHAS A MUCHAS PERSONAS, ESTA CURIOSAMENTE COMPAÑEROS ES TAMBIÉN UNA DE LAS PREGUNTAS O UNO DE LOS COMENTARIOS QUE YO MUY FRECUENTEMENTE LE PLANTEABA A LAS PERSONAS QUE ME TOCÓ

ENTREVISTAR EN LAS SALIDAS QUE TUVE A DIVERSOS MUNICIPIOS, Y QUE PUEDO DECIR QUE EN LÍNEAS GENERALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE TUVIERAN LOS ENTREVISTADOS, LAS RESPUESTAS ERAN CASI COINCIDENTES, A NADIE DEJÓ SATISFECHO EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL RECIENTE, ESA ES LA VERDAD DE LAS COSAS, HAY MUCHAS INSTITUCIONES DAÑADAS EN EL ÁNIMO DE LA GENTE, DICHO POR ELLOS MISMOS, Y YO CREO QUE NO FUI EL ÚNICO CONSEJERO QUE HIZO ESTA PREGUNTA, NO SÉ SI ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS TENGA ALGUNA REFERENCIA O HAYA RECIBIDO ALGUNA OPINIÓN EN CONTRARIO, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ EL MANDAMIENTO ES MUY CLARO, PORQUE POR UNA PARTE PROVIENE DE LA LEY, POR OTRO LADO ESE MANDAMIENTO PROVIENE TAMBIÉN DE LA NECESIDAD QUE ESTÁ PRESENTE EN EL ÁNIMO SOCIAL DE REENCAUSAR LOS PROCEDIMIENTOS, LAS ACTIVIDADES, EL DESEMPEÑO, REITERO, DE INSTITUCIONES Y DE ACTORES POLÍTICOS, EL MANDAMIENTO AHÍ ESTÁ, LA CONGRUENCIA DE CADA QUIEN, SU GRADO DE RESPONSABILIDAD ESTÁ TAMBIÉN POR LO TANTO SUJETO A LA VERIFICACIÓN POR ESE JUEZ IMPLACABLE QUE LUEGO SUELEN SER LAS SOCIEDADES, YO LLAMARÍA LA ATENCIÓN RESPETUOSA A QUE NO CORRAMOS RIESGOS INNECESARIOS, ENTONCES POR OTRO LADO, SÍ QUISIERA SEÑALAR QUE EN EL ÁMBITO FEDERAL O EN ALGUNAS OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE HA HABLADO EN EFECTO DE UNA SUERTE DE PACTO SOCIAL, AQUÍ YA SE DIJO CLARAMENTE, PARA EL CASO DE ZACATECAS, HAY ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, Y COMO TAMBIÉN HE ESCUCHADO MUCHO DE LOS ABOGADOS DE QUE LA LEY NO SE PACTA, PROBABLEMENTE LO QUE NOSOTROS DEBIÉRAMOS DE TENER AQUÍ PRESENTE, ES LA NECESIDAD DE PROMOVER UN COMPROMISO PÚBLICO DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE DERIVA DEL COMPORTAMIENTO DE SUJETOS DE PARTIDOS, DE CANDIDATOS EN UN ESTADO DE DERECHO, ESO SI LO PODEMOS HACER PERFECTAMENTE BIEN, Y CREO QUE LA MEDIDA EN LA CUAL ACTORES E INSTITUCIONES, E INCLUSO ÓRGANOS DEL PODER, DECIDAN SECUNDAR UNA INICIATIVA DE ESTA NATURALEZA, DEBERÁ DERIVAR INEVITABLEMENTE TAMBIÉN EN UN COMPROMISO FRENTE A LA SOCIEDAD, YO CREO QUE ESTA ES UNA TAREA QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS QUE EMPRENDER, Y BUENO, PUES VUELVO OTRA VEZ AL PUNTO RECURRENTE, NO TODAS SON DIFERENCIAS ENTRE NOSOTROS INGENIERO, EN ESTO TENDREMOS TAMBIÉN SEGURAMENTE LA POSIBILIDAD DE AVANZAR JUNTOS. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** CREO QUE EN ESTOS DÍAS NO ES CUESTIÓN DE ADELANTAR VÍSPERAS, YO CREO QUE NI VA A HABER NI HA EMPEZADO NINGUNA GUERRA, YO CREO QUE, LO QUE HAY SON LAS DIFERENCIAS NORMALES A LA HORA DE MEDIRNOS CON LA MISMA LEY TODOS, CADA QUIEN TENDRÁ QUE HACER USO DE ESA LEY Y DE ESA NORMATIVIDAD, EN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, PERO TAMBIÉN NO DEBE DE OBVIAR, QUE DE AHÍ SE DERIVAN OBLIGACIONES QUE COMO ACTOR PUES LO OBLIGAN, YO CREO QUE EL PLANTEAMIENTO QUE SE HACE, ES UN PLANTEAMIENTO DEL TODO RESCATABLE, LA CONVOCATORIA A UN

PACTO EN EL QUE TODOS LOS ACTORES ASUMAMOS, QUE PARA TENER UNA COEXISTENCIA LO MÁS CIVILIZADO POSIBLE, TENEMOS QUE, CADA QUIEN DESDE SU ÁMBITO COMPROMETERSE A CUMPLIR LA PARTE QUE LE TOCA DE LA LEY, Y EL PRD ESTARÁ SENTADO EN CUALQUIER MESA QUE CONVOQUE A ESE FIN, CREO QUE LO QUE RESULTA ABSOLUTAMENTE NORMAL ES QUE EN LA MEDIDA EN QUE LOS TIEMPOS SE VAN ACORTANDO, LAS ACCIONES SE VAN DANDO, VAN SURGIENDO LAS CONVOCATORIAS, LUEGO VENDRÁN LOS REGISTROS CONSTITUCIONALES, VENDRÁN UNA SERIE DE COSAS, INDUDABLEMENTE COMO DIVERSOS QUE SOMOS VAMOS A QUERER TENER UNA LECTURA LA QUE MÁS SE ACOMODE DE LA LEY A CADA UNO DE NOSOTROS Y CADA ORGANIZACIÓN Y CADA ENTE, Y EL PUNTO DE REFERENCIA OBLIGADO VA A SER ESTE CONSEJO, FRENTE A ESE MUNDO DE INTERPRETACIONES, YO A ESO ME REFERÍA, A UNA DECLARACIÓN CONTUNDENTE, A UNA MANIFESTACIÓN CONTUNDENTE DE ESTE CONSEJO, DE QUE NO VA A HABER OMISIONES, ESO ES EL LLAMADO OBIAMENTE NO ESTOY DICHIENDO QUE SE LLAME ASÍ CON ESA CONTUNDENCIA A TODOS MENOS AL PRD, YO EN NINGÚN MOMENTO DIJE ESO, YO DIJE UN LLAMADO A TODOS LOS ACTORES Y ESO INCLUYE EFECTIVAMENTE A TODOS LOS ACTORES, INCLUIDOS LOS EMPRESARIOS DE LA RADIO DIFUSIÓN, INCLUIDOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, INCLUIDOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS INDUDABLEMENTE, TODOS, PORQUE YO CREO QUE BUENO, PUES LA ELECCIONES SE DAN JUSTAMENTE PORQUE SOMOS DIFERENTES Y ES JUSTAMENTE ESE EL MOMENTO EN EL QUE LOS PARTIDOS Y CANDIDATOS VAN A QUEDAR DIMENSIONADOS DE ACUERDO A LO QUE LA GENTE CON SU VOTO OPINA, Y ADICIONALMENTE LO QUE SI OFRECEMOS DE ANTEMANO ES QUE CUALQUIER DIFERENDO SE VA A TENER QUE TRABAJAR CON LOS MÉTODOS DE IMPUGNACIÓN QUE LA LEY PREVIENE, DE ESO ES DE LO QUE SE TRATA Y A ESO PUES TENDRÍAMOS QUE LLAMAR A TODO MUNDO, EL PACTO DEL QUE HABLAMOS, EL GRAN ACUERDO, NO OBLIGA A NADIE A AMARRARSE LAS MANOS, LA LEY VA A SEGUIR ESTANDO AHÍ CON SUS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PARA QUE QUIEN ALGO TENGA QUE DECIR, PUES LO HAGA POR LA VÍA NORMAL PREVISTA EN LA LEY, DE AHÍ PARA ADELANTE, OJALÁ Y TODOS TENGAMOS UNA BUENA NAVIDAD, UN BUEN AÑO NUEVO, NOS LA PASEMOS MUY BIEN ESTE RATO PREVIO, Y LO QUE SIGUE LO ASUMAMOS CON MAYOR OPTIMISMO, YO CUANDO MENOS ASÍ ESTOY DISPUESTO A ENFRENTARLO, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A ESTA PRESIDENCIA Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO, GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTES DE DAR POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN, YO QUIERO EXPRESAR POR UNA PARTE, MIS MEJORES DESEOS DE BUENA VOLUNTAD Y DE FELICIDAD, PORQUÉ NO UTILIZAR EL TÉRMINO SIN COMPLEJOS COMPAÑEROS, A ESO ASPIRAMOS, PARA

TODOS NOSOTROS EN EL PRÓXIMO AÑO, AÑO QUE SE ANTICIPA DIFÍCIL, ÉL SOLO ANTICIPO DE ESTOS COMENTARIOS QUE ACABAMOS DE HACER ASÍ LO DEMUESTRA, UN AÑO QUE VA A SER MUY EXIGENTE Y EN EL CUAL PARTE DE LA VENTURA QUE DESEO PARA TODOS INCLUIDO EL DE LA VOZ, ES QUE TENGAMOS LA FORTALEZA DE ÁNIMO, LA FORTALEZA DE ESPÍRITU NECESARIO PARA EMPRENDER ESTAS TAREAS DONDE NOS CORRESPONDA ENFRENTARLES Y DONDE NOS CORRESPONDA LLEVARLAS A CABO, PARA QUE PODAMOS EFECTIVAMENTE NO SOLAMENTE MANTENER LA CONGRUENCIA EN LA QUE TODOS LOS SERES DE ALGUNA FORMA U OTRA ASPIRAMOS, SINO TAMBIÉN PARA QUE CUMPLAMOS CABALMENTE NUESTRA MISIÓN, PARA EL ÓRGANO ELECTORAL COMO USTEDES SABEN TAMBIÉN VA A SER UN AÑO DIFÍCIL, EL PRESUPUESTO QUE HA SIDO APROBADO PARA EL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL INCLUYENDO AL ÓRGANO, PUES SUFRE UNA REDUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 43 MILLONES DE PESOS, ES ALGO QUE TENDREMOS QUE ANALIZAR PRÁCTICAMENTE COMO REGALO DE AÑO NUEVO, UN POCO ANTES DE LA FIESTA DE REYES, ESPERO QUE COMO TODOS LOS PROBLEMAS TENGA UNA SOLUCIÓN, LA VENTURA CON ESTO ES QUE AQUELLO QUE NO LA TIENE NO ES UN PROBLEMA, LES DESEO LO MEJOR, LES AGRADEZCO MUCHO SU ASISTENCIA, Y LA SESIÓN SE LEVANTA SIENDO LAS 21 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2006, AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

**DOY FE**

**LIC. ARTURO SOSA CARLOS**